



Cámara de Diputados Legislatura de San Luis

Legajo Ley Nº IV-1150-2024
Oficina Archivo de Cámara de Diputados

Listado de Actuaciones EXD-6050243/24

Ley IV-1150-2024

Fecha de emisión: 23/10/2025 11:25 hs

Cantidad de actuaciones listadas: 20

Filtro de búsqueda aplicado: Tipo: A, Estado: Borrador,Firmada,En proyecto,Parc. Firmada,Eliminada/Anulada, Nivel Acceso: Confidencial,En Reserva,Inactivo,Interno,Normal,

Código	Número/Año	Título	Org. Creación	Estado	Fecha Firma	Fecha Creación	Firmantes
NOTACD	17216/24	NOTA	C.de Diputados	FIRMADA	21/05/2024 11:12:10	21/05/2024, 11:11:00	Cornejo, Analía Rosana
DESCD	17411/24	SUMARIO 22-05-24	C.de Diputados	FIRMADA	23/05/2024 09:19:00	23/05/2024, 08:51:00	Garcia, Karina Paola
NOTACD	17732/24	NOTA DE COLEGIO FORENSE	C.de Diputados	FIRMADA	05/06/2024 09:45:30	05/06/2024, 09:44:00	Cornejo, Analía Rosana
DESCD	17959/24	SUMARIO 12/06/2024.	C.de Diputados	FIRMADA	12/06/2024 14:57:58	12/06/2024, 14:57:00	Lucero, Marcela Elizabeth
DESCD	19628/24	DESPACHO	C.de Diputados	FIRMADA	10/09/2024 12:33:49	10/09/2024, 12:24:00	Zeballos, Teresa Haydee
DESCD	19842/24	SUMARIO 11-09-2024.	C.de Diputados	FIRMADA	18/09/2024 17:24:36	18/09/2024, 17:24:00	Lucero, Marcela Elizabeth
DESCD	19843/24	ORDEN DEL DÍA-DESPACHO N° 34/24-UNANIMIDAD	C.de Diputados	FIRMADA	18/09/2024 17:25:36	18/09/2024, 17:25:00	Lucero, Marcela Elizabeth
DESCD	19844/24	SUMARIO 18-09-2024.	C.de Diputados	FIRMADA	18/09/2024 17:26:36	18/09/2024, 17:26:00	Lucero, Marcela Elizabeth
MEDSAN	19873/24	MEDIA SANCIÓN DIPUTADOS-LEY DE HONORARIOS DE ABOGADOS, PRODURADORES Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA PCIA. DE SAN LUIS.	C.de Diputados	FIRMADA	19/09/2024 15:02:10	19/09/2024, 11:02:00	Cabañez Lanza, José Victor_Leyes, Ramon Alberto
NOBHCS	30354/24	PASE A DESPACHO LEGISLATIVO	C.de Senadores	FIRMADA	20/09/2024 09:39:40	20/09/2024, 09:36:00	Endeiza, Ricardo Anibal Antonio
CESPAR	4399/24	CON ESTADO PARLAMENTARIO	C.de Senadores	FIRMADA	03/10/2024 09:40:21	02/10/2024, 13:54:00	Alume Sbodio, Said Augusto
CDESCO	4562/24	CON DESPACHO DE COMISION N° 52-HCS-2024 TRATADO SOBRE TABLAS	C.de Senadores	FIRMADA	27/11/2024 13:49:29	27/11/2024, 12:15:00	Alume Sbodio, Said Augusto
SADESE	4563/24	SANCION DEFINITIVA SENADORES N° IV-1150-2024	C.de Senadores	FIRMADA	02/12/2024 11:29:30	27/11/2024, 12:18:00	Alume Sbodio, Said Augusto_Cabañez Lanza, José Victor_Endeiza, Ricardo Anibal Antonio_Leyes, Ramon Alberto

NOBHCS	30770/24	REMITE SANCION LEGISLATIVA Nº IV-1150-2024 AL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI	C.de Senadores	FIRMADA	02/12/2024 13:30:03	02/12/2024, 13:12:00	Alume Sbodio, Said Augusto
NOBHCS	30771/24	REMITE SANCION LEGISLATIVA Nº IV-1150-2024 AL SR. PRESIDENTE DE LA HCD DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, RAMON ALBERTO LEYES	C.de Senadores	FIRMADA	02/12/2024 13:30:03	02/12/2024, 13:13:00	Alume Sbodio, Said Augusto
ACTPAS	1384372/24	PASE AL MINISTERIO DE GOBIERNO	Sec.Gral.Gober.	FIRMADA	05/12/2024 12:08:48	03/12/2024, 17:42:00	Zarate, Maria Fabiana
PASGEN	892378/24	ME-ASESORIA LEGAL	Min. Gob.	FIRMADA	05/12/2024 12:54:43	05/12/2024, 12:43:06	Sanchez, Liliana Alejandra
DICLEG	41775/24	DICTAMEN LEGAL	Min. Gob.	FIRMADA	05/12/2024 17:11:00	05/12/2024, 17:10:04	Gatica, Juliana
DEC	13166/24	DECRETO	Min. Gob.	FIRMADA	07/12/2024 01:50:12	05/12/2024, 18:29:35	Endeiza, Facundo Andres_Poggi, Claudio Javier_Zarate, Maria Fabiana
DOEXT	894288/24	COPIA DECRETO Nº 13166-MG-2024	Min. Gob.	FIRMADA	09/12/2024 13:20:08	09/12/2024, 13:04:20	Sanchez, Liliana Alejandra

PROYECTO DE LEY

MODIFICACION DE ARTICULOS 7 Y 57

DE LEY DE HONORARIOS
PROFESIONALES DE ABOGADOS
PROCURADORES PERITOS Y
AUXILIARES DE JUSTICIA DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS

LEY N° IV-0910-2014

COLEGIO FORENSE DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

COLEGIO FORENSE DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS



Al Presidente de la Honorable

Cámara de Diputados de la

Provincia de San Luis

Sr Alberto Leyes

-----S/D-----

De mi mayor consideración:

Erica Sabrina Pucciarelli DNI N° 29.821.751, abogada Mat 1435 CAPSL, en carácter de Presidenta del **Colegio Forense de la Provincia de San Luis**, conforme Acta de Designación de fecha 12 de Diciembre de 2023 que adjunto a la presente, me dirijo a Ud. y por su digno intermedio, a los legisladores que integran la Cámara que preside, a los efectos de presentar proyecto de ley para modificar los artículos 7 ° y 57° de la Ley de Honorarios de Abogados, Procuradores, y Auxiliares de Justicia en la Provincia de San Luis (Ley n° IV-0910-2014.)

El tratamiento del proyecto en cuestión, **REVISTE CARÁCTER DE URGENTE**, ya que se refiere a los honorarios profesionales de los abogados que ejercemos la profesión en forma liberal en la provincia de San Luis; y como tal, revisten naturaleza alimentaria, conforme se desarrolla de modo más exhaustivo en el anexo denominado “*Fundamentos del Proyecto de Ley*” que acompaño.

Es necesario resaltar que, este proyecto, ha sido votado por los integrantes del Colegio Forense de la Provincia de San Luis, por **UNANIMIDAD** en reunión vía meet de fecha 8 de Mayo de 2024; en la que estuvieron presentes, además de la suscripta, los siguientes abogados integrantes del Colegio Forense, a saber : Enrique Osvaldo Ipiña, José

Antonio Capello, José Gabriel Alessandro, Mariela Blengino, Maria Veronica Abramo, Cesar Ismael Bertres, Mariana Marraco, Antonella Rocha, Elva Liliana Fernandez, Olga Rina Beatriz Altamirano y Rafael Sanchez .

La mención anterior es relevante, ya que si bien el proyecto ha nacido en el seno del Colegio Forense, cuenta con el voto afirmativo de cada uno de los Presidentes de los Colegios de Abogados y Procuradores de Concarán (en la persona del Dr Rafael Sanchez), de Villa Mercedes (en la persona de la Dra Mariela Blengino) y de San Luis (en la persona del Dr Gabriel Alessandro).

A todo efecto derivado de la presente, se constituye domicilio electrónico en colegioforense@giajsanluis.gov.ar 2664-549877

Aguardando vuestra respuesta, lo saludo con distinguida consideración.



Erica S. Pucciarelli
Presidenta
Colegio Forense de la
Provincia de San Luis

COLEGIO FORENSE DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

(Creado por Ley N° XIV-0457-2005)

REUNION VIA MEET

En la Provincia de San Luis, a los días **12 días del mes de Diciembre de 2023**, siendo la hora 20:30, reunido el Colegio Forense de la Provincia de San Luis a través de Meet, con la presencia de los abogados: Enrique Osvaldo Ipiña, Erica Sabrina Pucciarelli, José Antonio Capello, José Gabriel Alessandro, Gretel Cali, María Verónica Abramo, Cesar Ismael Bertres, María Antonella Rocha, Elva Liliana Fernandez, Olga Rina Beatriz Altamirano y Rafael Sánchez; todos presentes y cubriendo el quórum suficiente, pasan a tratar el siguiente tema del orden del día: -----

1.- Atento lo dispuesto por el art. 55 de la LEY N° XIV-0457-2005, se proponen los siguientes abogados para los siguientes cargos: Presidente: Erica Sabrina Pucciarelli (San Luis); Vicepresidente: Enrique Osvaldo Ipiña (San Luis); Secretaria: Olga Rina Beatriz Altamirano (Concarán); Tesorera: María Verónica Abramo (Villa Mercedes). Efectuada la votación, se abstienen de votar los abogados Jose Gabriel Alessandro y Gretel Cali; mientras que el resto de los presentes votan en forma afirmativa. -----

En virtud de las votaciones efectuadas, se resuelve por mayoría la conformación de la nueva comisión directiva que queda del siguiente modo: Presidente: Erica Sabrina Pucciarelli (San Luis); Vicepresidente: Enrique Osvaldo Ipiña (San Luis); Secretaria: Olga Rina Beatriz Altamirano (Concarán); Tesorera: María Verónica Abramo (Villa Mercedes); todos los cuales aceptan el cargo en este acto y asumen desde el día de la fecha.-----

No quedando temas pendientes para tratar se da por finalizada la presente.-----

La presente se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Elva Liliana Fernandez, Presidente del Colegio Forense de la Provincia de San Luis, y por las autoridades electas: Erica Sabrina Pucciarelli, Enrique Osvaldo Ipiña, Olga Rina Beatriz Altamirano y María Verónica Abramo; no siendo necesarias las firmas manuscritas.-----

**PROYECTO DE LEY DE MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 7 Y 57 DE LEY
DE HONORARIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS PROCURADORES
PERITOS Y AUXILIARES DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS LEY
N° IV-0910-2014**

FUNDAMENTOS

Las reiteradas fluctuaciones económicas que han atravesado y atraviesa nuestro país, nos han obligado a reconsiderar algunos aspectos de nuestra ley de honorarios, entre ellos, el referido concretamente a la unidad de honorarios "Jus" y su forma de actualización, de modo tal que sea incólume.

En tal sentido, resulta necesario modificar los artículos 7 y 57 de la LH.

El art 7° marcó un antes y después al implementar como unidad de valor el Jus, equiparándolo al 1% del suelo básico de un Juez de Primera Instancia en el fuero ordinario, y con reajustes semestrales.

Los parámetros en los que ha sido redactado el art 7 deben ser modificados, a efectos de no limitar los aumentos a un periodo de 6 meses, sino que se debe dar la flexibilidad necesaria para que el valor del jus pueda ser aumentado ante cada acrecentamiento salarial que perciban los magistrados judiciales.

Lo acontecido durante el último año es un claro ejemplo de la necesidad de flexibilidad en la norma.

- Entre Julio de 2023 y Diciembre de 2023, hubieron 4 aumentos salariales: Agosto, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2023; pero por ley, el Jus sólo puede aumentar en Julio y Diciembre, por lo que los aumentos salariales no impactaban en el valor del Jus, y esa situación llevó a que este Cuerpo Colegiado dictara diversas Resoluciones extraordinarias para dar un poco de "equidad" a tanta falta de discordancia.
- Desde diciembre de 2023 hasta la actualidad, periodo durante el cual han sido congelados los haberes, el valor del Jus ha quedado "devaluado" ya que tiene el mismo valor desde diciembre (\$13.664,50) y la inflación ha sido superior al 60%.

Como se puede observar, tanto en el segundo semestre del 2023 como en el primer semestre del 2024, ya sea en una u otra situación (de aumentos salariales o congelamientos) el impacto en el valor del Jus ha sido absolutamente negativo y perjudicial; de ahí que lo que se propone mediante la presente reforma es brindar elasticidad a la norma.

De igual modo, su base de cálculo (1% del sueldo de un Juez de Primera Instancia) ha resultado insuficiente, al utilizar los mínimos en ambas variables:

- I) el 1%
- II) el sueldo más bajo de los jueces que integran el fuero provincial.

Consideramos entonces aumentar al menos uno de esos dos valores mínimos, de modo tal que la base sea incrementada aproximadamente en un 40%, lo cual se soluciona al tomar como base el sueldo de un Ministro del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.

Los honorarios son la única fuente de ingreso económico de los profesionales del derecho que ejercen la profesión en forma independiente; de ahí que revisten naturaleza alimentaria y ello debe ser consagrado legislativamente, lo cual aquí se propone.

En cuanto al art 57 de la LH, referido al cálculo de los intereses, ha resultado de público y notorio que la tasa activa ha incidido en la pérdida del poder adquisitivo si se la compara, por ejemplo, con la tasa pasiva (a la que en su momento vino a suplantar). Esto ha llevado a que, en diversos pronunciamientos judiciales, sea incrementada (incluso de oficio) en un 50% o en otros casos a actualizar el capital directamente por el índice de precios al consumidor. Ante ello, y en pos de preservar el poder adquisitivo de los honorarios, es necesario suprimirla de su redacción actual, de modo tal que el órgano jurisdiccional, al determinarlos, aplique el mismo criterio adoptado que para el cálculo del capital.

Por todo esto:

El SENADO y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de ley:

ARTICULO 1: Modificar el art 7 de la ley IV-0910-2014 el cual quedará redactado del siguiente modo:

Institúyese, con la denominación "jus", la unidad arancelaria del honorario profesional del abogado o procurador, que representa el UNO POR CIENTO (1%) de la remuneración mensual que por todo concepto perciba un Ministro del Superior Tribunal de la Justicia Provincial, con la sola exclusión de los rubros antigüedad y cargas de familia.

El valor del "jus" se reajustará en la medida y oportunidad en que aumente la remuneración mensual que por todo concepto perciba un Ministro del Superior Tribunal de la Justicia Provincial, por Resolución del Colegio Forense de la Provincia, según información que suministrará el Superior Tribunal de Justicia. Sin perjuicio de ello y en el caso que durante un periodo de tres meses no aumenten los haberes de los magistrados pertenecientes al Poder Judicial de la Provincia de San Luis, es facultad del Colegio Forense de la Provincia actualizar el valor del jus conforme aumente en dicho periodo el IPC (Índice de Precios al Consumidor) determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC) y luego que el mismo sea difundido por los medios legales correspondientes.

En ningún caso los honorarios de la dirección letrada serán regulados por todo el proceso en sumas inferiores a VEINTICINCO (25) "jus" en los procesos de conocimiento, a DIEZ (10) "jus" en los de ejecución y en los voluntarios, a QUINCE (15) "jus" en los procesos correccionales y a VEINTICINCO (25) "jus" en los demás procesos penales. El honorario mínimo por cualquier gestión o actuación aislada en juicio, tendrá una regulación de CINCO (5) "jus".-

Los honorarios profesionales revisten carácter alimentario.

La ejecución de honorarios profesionales, como así también toda acción y/o recurso tendiente a la determinación y cuantía de los mismos, no devengará ni se puede gravar con tasa judicial, tasa administrativa, sellado, ni impuesto alguno.

ARTICULO 2: Modificar el art. 57 de la ley n° IV-0910-2014 el cual quedará redactado del siguiente modo:

En cualquier caso, los honorarios generarán, desde la fecha a la que se calculó el monto del proceso y hasta su efectivo pago, intereses a favor del profesional acreedor, que se calcularán aplicando el mismo criterio que se aplique para actualizar el capital.

Para el caso en que se regulen honorarios mínimos, se aplicará el jus vigente al momento de la sentencia de regulación y los intereses se calcularán a partir de la fecha de la resolución del Colegio Forense de la Provincia de San Luis que fijó el valor del Jus tomado como base para la regulación.

Al practicarse la liquidación de costas, cada parte podrá incluir un CINCO POR CIENTO (5%) sobre las suyas y hasta un máximo de DIEZ (10) "jus" en concepto de gastos generales no documentados en el expediente.-

ARTICULO 3: Deróguese cualquier otra norma que se oponga a la presente

ARTICULO 4: Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo, Colegio Forense de la Provincia de San Luis, Colegios de Abogados y Procuradores de la Provincia de San Luis, y oportunamente archívese.



San Luis

H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de*

Ley

LEY DE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7º Y 57 DE LEY DE HONORARIOS DE ABOGADOS, PROCURADORES Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS LEY Nº IV-0910-2014

ARTÍCULO 1º.- MODIFÍQUESE el Artículo 7º de la Ley Nº IV-0910-2014 Ley de Honorarios de Abogados, Procuradores y Auxiliares de Justicia de la Provincia de San Luis, el cual quedará redactado del siguiente modo:

“ARTÍCULO 7º.- Institúyese, con la denominación “jus”, la unidad arancelaria del honorario profesional del abogado o procurador, que representa el UNO POR CIENTO (1%) de la remuneración mensual que por todo concepto perciba un Juez de Cámara de la Justicia Provincial con una antigüedad de QUINCE (15) años, con la sola exclusión de las cargas de familia.

El valor del “jus” se reajustará en la medida y oportunidad en que aumente la remuneración mensual que por todo concepto perciba un Juez de Cámara de la Justicia Provincial con una antigüedad de QUINCE (15) años, por Resolución del Colegio Forense de la Provincia, según información que suministrará el Superior Tribunal de Justicia.

En ningún caso los honorarios de la dirección letrada serán regulados por todo el proceso en sumas inferiores a VEINTICINCO (25) “jus” en los procesos de conocimiento, a DIEZ (10) “jus” en los de ejecución y en los voluntarios, a QUINCE (15) “jus” en los procesos correccionales y a VEINTICINCO (25) “jus” en los demás procesos penales. El honorario mínimo por cualquier gestión o actuación aislada en juicio, tendrá una regulación de CINCO (5) “jus”.

Los honorarios profesionales revisten carácter alimentario.

La ejecución de honorarios profesionales, como así también toda acción y/o recurso tendiente a la determinación y cuantía de los mismos, no devengará ni se puede gravar con tasa judicial, tasa administrativa, sellado, ni impuesto alguno.-

ARTÍCULO 2º.- MODIFÍQUESE el Artículo 57 de la Ley Nº IV-0910-2014 Ley de Honorarios de Abogados, Procuradores y Auxiliares de Justicia de la Provincia de San Luis, el cual quedará redactado del siguiente modo:

“ARTÍCULO 57.- En cualquier caso, los honorarios generarán, desde la fecha a la que se calculó el monto del proceso y hasta su efectivo pago, intereses a favor del profesional acreedor,



San Luis

H. Cámara de Diputados

que se calcularán aplicando el mismo criterio que se aplique para actualizar el capital. Para el caso en que se regulen honorarios mínimos, se aplicará el “jus” vigente al momento de la sentencia de regulación.

Al practicarse la liquidación de costas, cada parte podrá incluir un CINCO POR CIENTO (5%) sobre las suyas y hasta un máximo de DIEZ (10) “jus” en concepto de gastos generales no documentados en el expediente.-

ARTÍCULO 3°.- Deróguese cualquier otra norma que se oponga a la presente.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a dieciocho días de septiembre de dos mil veinticuatro.-



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

SAN LUIS, 18 de septiembre de 2024.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR RICARDO ANÍBAL ENDEIZA
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente,
EXD 6050243/24, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Modificación de los Artículos 7º y 57
de la Ley N° IV-0910-2014 “Ley de Honorarios de Abogados, Procuradores y Auxiliares de Justicia de
la provincia de San Luis”.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ LANZA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

RAMÓN ALBERTO LEYES
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 246-DL-2024

SAN LUIS, 26 de Noviembre de 2.024.-

Al Sr. Gobernador de la
Provincia de San Luis

C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI

S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Gobernador,
a efectos de adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° IV-1150-2024. Sancionada por esta
H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 26 de Noviembre de 2.024, para su
conocimiento.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Gobernador
con atenta y distinguida consideración.-

NOTA N° 605-HCS-2024.-

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
6° SESIÓN ORDINARIA - 7° REUNIÓN - 22 DE MAYO DE 2024
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje a la médica Susana Marisa Bellucci, quien se desempeñaba en el hospital de Santa Rosa del Conlara "Doctor Ricardo Roque Ferrara", por su valioso aporte al Sistema de Salud de la provincia de San Luis. PRO 120/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 123-2024 (14-05-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resoluciones N° 18, 19, 20, 21 y 22-HCS-2024 y Declaración N° 3-HCS-2024, dadas en Sesión Ordinaria del día 14 de mayo de 2024. EXD 5150538/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (15-05-24) de la Defensoría del Pueblo de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta Resolución N° 023-DdP-24, referida a: Recomendar continuar con la mejora del proceso de potabilización del agua y su distribución en la red. EXD 5150926/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota S/N° (20-05-24) de la Secretaría de Estado de Ética Pública y Control de Gestión de la provincia de San Luis, **mediante la cual dá respuesta a lo solicitado mediante Solicitud de Informe N° 01-CD-24 de fecha 08-05-2024 referida a: Informe sobre enriquecimiento del Gobernador de la Provincia. EXD 5210603/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota de fecha 21-05-2024, de Coordinación de Comisiones adjuntando actas, **comunicando autoridades, día y hora de reunión de las comisiones de: Educación, Ciencia y Técnica; Finanzas, Obras Públicas y Economía; Legislación General; Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia; Control y Seguimiento Legislativo; Transporte, Industria, Comercio y MERCOSUR; Vivienda e Inclusión Social; Deportes, Turismo y Las Culturas; Minería, Agricultura, Ganadería y Pesca; Seguridad Pública y de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales. EXD 5220025/24**

A CONOCIMIENTO

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (15-05-24) del señor Juan José Gallinares Videla, mediante la cual adjunta Anteproyecto de Ley referido a: **Instauración de la fecha de fundación del pueblo de Nogolí. EXD 5150581/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Nota S/Nº (14-05-24) del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), referido a: **Solicitan reunión para dialogar sobre el Proyecto de Ley presentado por el Gobierno de la provincia de San Luis, con relación a la modificación a la Ley de Carrera Sanitaria. EXD 5160046/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Nota S/Nº (21-05-24) del Colegio Forense de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta Anteproyecto de Ley referido a: Modificación de los Artículos 7º y 57º de la Ley Nº IV-0910-2014 “Honorarios de Abogados y Auxiliares de la Justicia en la provincia de San Luis”. EXD 5210559/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig, Claudia Dassa y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Proyecto “Malvinas Ayer, Hoy y Siempre”, presentado por docentes, con el objetivo de que la Escuela Nº 113 “Juan Agustín Ortiz Estrada”, de Saladillo, sea la primer escuela malvinizadora, multiplicadora del sentir patrio de la Provincia. PRO 113/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca, integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la participación de Lucas Villegas y Tomás Villegas en la competencia “Continental Tour de Atletismo en Mar del Plata”. PRO 114/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el ciclo de charlas "San Luis en la Epopeya Libertadora", a desarrollarse entre los meses de abril y noviembre del presente año. PRO 115/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida Beatriz López, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el día 25 de mayo en homenaje a Nuestra Patria, al conmemorarse un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo. PRO 116/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Sergio Dacuña integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el Día Nacional de los Jardines de Infantes y de los y las Maestras Jardineras, que se conmemora el 28 de mayo. PRO 117/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa una profunda preocupación por la publicidad engañosa difundida por el Poder Ejecutivo Provincial, para acceder a la moratoria provincial. PRO 119/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa preocupación y repudio al aumento por parte del Gobierno sobre las consultas médicas de DOSEP. PRO 121/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Adherir a la conmemoración del 214º aniversario de la Revolución de Mayo. PRO 123/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Beltrán y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita informe sobre la situación actual de los espejos de agua, el parque costanera Río V y sobre las medidas de prevención respecto de la situación del dengue en la Provincia. PRO 111/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE
CON PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Sergio Dacuña, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita informe sobre diversos temas con respecto a la realidad de las Escuelas Generativas de la Provincia. PRO 118/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
CON PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo o al organismo que corresponda informe sobre distintos puntos relacionados al aumento de las consultas médicas de DOSEP. PRO 122/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
CON PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras Públicas y Economía en forma conjunta, en el EXD 4041028/24, Proyecto de Ley, referido a: **Reincorporación de la provincia de San Luis en el Consejo Federal de Inversiones (CFI). Miembro Informante por la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, Diputada María Eugenia Gallardo.**

DESPACHO N° 001/24 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VII- LICENCIAS

Al Presidente de la Comisión de

Asuntos Constitucionales

Sr Diputado Carlos R Pereyra

-----S/D-----

De mi mayor consideración:

Erica Sabrina Pucciarelli DNI N° 29.821.751, abogada Mat 1435 CAPSL, en carácter de **Presidenta del Colegio Forense de la Provincia de San Luis**, me dirijo a Ud. y por su digno intermedio, a los legisladores que integran la Comisión de Asuntos Constitucionales, a fin de solicitarle nos conceda reunión para abordar el análisis del proyecto de ley presentado por éste cuerpo, iniciado mediante **EXD 520559 “ MODIFICACION ART 7 ° y 57° de la Ley de Honorarios de Abogados, Procuradores, y Auxiliares de Justicia en la Provincia de San Luis (Ley n° IV-0910-2014.)**

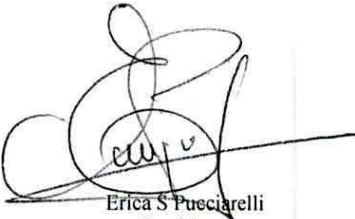
Tal como se hiciera mención al momento de la presentación del proyecto, el mismo **REVISTE CARÁCTER DE URGENTE**, ya que se refiere a los honorarios profesionales de los abogados que ejercemos la profesión en forma liberal en la provincia de San Luis; honorarios cuya naturaleza es alimentaria y se están cobrando a valores de diciembre de 2023; de ahí la premura en modificar la ley para que la retribución sea JUSTA Y DIGNA; ACORDE A NUESTRO EJERCICIO PROFESIONAL.

También es relevante mencionar que, el proyecto fue presentado inmediatamente luego de tener conocimiento de la integración de la Comisión que Ud preside, ya que por la índole de la cuestión, ingresaría en esa Comisión y además, lo ingresamos el día previo a la primera reunión de Comisión, para que **SE LE OTORGUE TRATO PRIORITARIO**.

Debido a que, desde entonces, no hemos tenido noticia alguna, por ninguna vía, Y LA DEVALUACION A LA QUE DIARIAMENTE SE VE EXPUESTA NUESTROS INGRESOS LLEGA A NIVELES EXTRAORDINARIOS, es que solicitamos se nos otorgue en carácter URGENTE UNA AUDIENCIA con los integrantes de la Comisión y los representantes de los tres Colegios de Abogados de la Provincia, ya que han participado de la redacción del proyecto presentado y tienen interés legítimo al igual que el Colegio que presido.

No somos ajenos a la cantidad de proyectos que están en curso en la Cámara de Diputados, pero nada de ello debe obstaculizar el tratamiento URGENTE de nuestro proyecto; a cuyo efectos nos ponemos a disposición para que con la debida celeridad, se fije AUDIENCIA

Sin mas, y a la espera de una respuesta pronta y favorable, acorde la urgencia que lo amerita, me despido de Ud con distinguida consideración.



Erica S Pueciarelli
Presidenta
Colegio Forense de la
Provincia de San Luis

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
9º SESIÓN ORDINARIA - 10º REUNIÓN - 12 DE JUNIO DE 2024
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Miriam Serra y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Rendir homenaje al 117º aniversario de la fundación del pueblo de Lavaisse el día 21 de junio de 2024. PRO 182/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 175-2024 (04-06-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resoluciones N° 29, 30 y 31 y Declaraciones N° 5 y 6-HCS-2024, dadas en Sesión Ordinaria del día 04 de junio de 2024. EXD 6050200/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 152-2024 (28-05-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución N° 28 y Declaración N° 4-HCS-2024, dadas en Sesión Ordinaria del día 28 de mayo de 2024. EXD 5290435/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 172-HCS-2024 (04-06-24) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Reforma del Código Procesal Penal de la provincia de San Luis. EXD 4040257/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

Y CON PEDIDO DE MOTIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/ N° (05-06-24) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta **Acuerdo N° 375-TC-2024, referida a: Ejecución Presupuestaria Periodo 10/12/2023 al 31/12/2023, Municipalidad de Villa Larca. EXD 3270763/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota N° 148 (10-06-24) de la Defensoría del Pueblo de la provincia de San Luis, referida a: **Solicita continuidad de la Defensoría del Pueblo. EXD. 6101092/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN: DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota N° 90/24 (05-06-24) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual remite **Acuerdo N° 210-TC-2024, caratulado “Inicio Juicio de Responsabilidad municipalidad de Beazley, 4º Trimestre 2020. EXD 6050460/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 88/24 (05-06-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta **Acuerdo N° 217-TC-2024, caratulado Inicio Juicio de Responsabilidad, municipalidad de Fortín El Patria, 4º Trimestre 2018. EXD 6050433/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 82/24 (05-06-24) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual remite **Acuerdo N° 172-TC-2024, caratulado “Inicio Juicio de Responsabilidad municipalidad de Villa Larca, 4º Trimestre 2020. EXD 6050125/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 84/24 (05-06-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta **Acuerdo N° 194-TC-2024, caratulado Inicio Juicio de Responsabilidad, municipalidad de Las Aguadas, 2º Trimestre 2020. EXD 6050303/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

7.-

Nota N° 86/24 (05-06-24) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, **mediante la cual remite Acuerdo N° 195-TC-2024, caratulado "Inicio Juicio de Responsabilidad municipalidad de Beazley, 3° Trimestre 2020. EXD 6050363/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (10-06-24) del Presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de San Luis, **mediante la cual solicitan audiencia, referida a: Modificación del Código Procesal Penal de la Provincia . EXD 6110488/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota S/N° (05-06-24) de la Presidenta del Colegio Forense de la provincia de San Luis, **mediante la cual solicita reunión a los legisladores que integran la Comisión de Asuntos Constitucionales, para tratar las modificaciones de los Artículos 7° y 57° de la Ley N° IV-0910-2014 "Ley de Honorarios de abogados, Procuradores y Auxiliares de Justicia en la provincia de San Luis". EXD. 6050243/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida Beatriz López, referido a: **Establecer que la Promesa de Lealtad a la Bandera Argentina, que realizan los alumnos de 4° grado del Nivel Primario de los distintos establecimientos escolares, pueda ser tomada por un ex combatiente de la guerra de Malvinas o un grupo de ellos en homenaje al heroico acto en defensa de nuestra Patria. PRY 15/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Tránsito Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar profunda preocupación por la grave situación de inseguridad que afecta al departamento Junín. PRO 183/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Betiana Garro integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el día 13 de junio celebración de las Fiestas Patronales de San Antonio de Padua, que se llevan a cabo en la localidad de Naschel. PRO 184/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca y demás integrantes del Interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el "Día Mundial del Donante de Sangre" y expresar su reconocimiento a la labor social y altruista que realiza el grupo sin fines de lucro ¡Doná sangre, doná vida!. PRO 185/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el 4° Encuentro Nacional de Legisladores Provinciales, a realizarse el día 13 y 14 de junio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) PRO 186/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Betiana Garro, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Monumento y Paseo de Malvinas, obra cultural que estará situada en la localidad de Naschel, departamento Chacabuco. PRO 187/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Díaz y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la 1º Jornada de Concientización y Promoción del autismo "Una Mirada desde lo Local"**, organizada por el Honorable Concejo Deliberante y el Municipio de Justo Daract conjuntamente con la escuela de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, a realizarse el 14 de junio. PRO 188/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Díaz y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el libro "Nosotros los Daractenses"**, del autor Fernando Miguel Caiazzo. PRO 189/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenccweig, Luciana Perano y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Expresar beneplácito por los créditos otorgados a emprendedores, con el fin de incentivar el crecimiento, el desarrollo económico y la generación de empleos.** PRO 190/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mauro Chiatti y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados la labor llevada a cabo por la Asociación Sanluisense Anti-Bullying Escolar (ASAE).** PRO 191/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Adherir a la conmemoración del "Día Nacional de la Libertad Latinoamericana"**, al cumplirse el 203º aniversario del paso a la inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes, el próximo 17 de junio. PRO 192/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

11.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa beneplácito por la entrega de 24 viviendas en El Trapiche, construidas en la gestión de Alberto Rodríguez Saá y entregadas por el actual Gobierno.** PRO 193/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

12.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial destine prioritariamente los más de 45 mil millones que obtuvo de excedente de coparticipación en el mes de mayo, a la urgente reparación del hospital Juan Domingo Perón.** PRO 194/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Luciana Perano y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Expresar beneplácito por la realización de la Kermes en el marco del "Día Mundial de la toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez", a realizarse el 14 de junio en la ciudad de La Punta.** PRO 196/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

14.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Raúl Beltran y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia cumpla con el Presupuesto General de Gastos y Cálculos Año 2024, EXD 8291464/23 en lo respectivo a la obra presupuestada para la refacción y remodelación para el hospital Juan Domingo Perón de la ciudad de Villa Mercedes.** PRO 197/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

15.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenccweig, Luciana Perano y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Vigilia a Malvinas, organizada por la Escuela N° 113 "Juan Agustín Ortiz Estrada", a realizarse el 13 de junio en el Salón Vecinal de la localidad de Saladillo.** PRO 198/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

16.-

Con fundamentos de la señora Diputado autor Carlos Sergio Dacuña y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación por la refacción del hospital Juan Domingo Perón, sujeta a la venta de la Casa de San Luis. PRO 199/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita a la Secretaría General de Gobernación informe sobre los contratos firmados en el Expediente N° 12281488/23 homologados en el Decreto N° 843-SGG-2023. PRO 195/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y CON PEDIDO DE MOCIÓN DE PREFERENCIA CON O SIN DESPACHO DE COMISIÓN

VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en conjunto con la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el EXD 4041052/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Autorización de la venta del inmueble propiedad del Estado Provincial, sito en la calle Azcuénaga 1083/1087 ciudad Autónoma de Buenos" Aires.** Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo.
DESPACHO N° 07/2024 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en conjunto con la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en el EXD 4040255/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Suspensión de la vigencia de la Ley N° V-1081-2022 de Desfederalización parcial de la Competencia Penal en materia de Estupefacientes".** Miembro Informante Diputado Carlos Pereira.
DESPACHO N° 08/2024 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

VIII- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia con despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes

1.-

Proyecto de Ley EXD 4041052/24, referido a: **Autorización de la venta del inmueble propiedad del Estado Provincial, sito en la calle Azcuénaga 1083/1087 ciudad Autónoma de Buenos Aires".** (Despacho N° 07/2024 – Mayoría)

b) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 06/24– MAYORÍA
DESPACHO N° 06/24 BIS– MINORÍA

De la Comisión de Seguridad Pública, en el PRO 144/24, Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Situación de Inseguridad en la provincia de San Luis.** Miembro Informante por la Mayoría Diputada Marisa Patafio y por la Minoría Diputada Fernanda Spinuzza.

IX- LICENCIAS

DESPACHO DE COMISIÓN N° 34/2024

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales reunidos en la Ciudad de San Luis a los días diez del mes de septiembre de 2024, han considerado EXD 6050243/24, el PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 57 DE LEY DE HONORARIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS PROCURADORES PERITOS Y AUXILIARES DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS LEY N° IV-0910-2014, mediante el proyecto y, por las razones que dará a conocer el miembro informante Diputado Carlos Pereira, se aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por unanimidad

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONA CON FUERZA DE LEY
LEY DE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 57 DE LEY DE HONORARIOS
PROFESIONALES DE ABOGADOS PROCURADORES PERITOS Y AUXILIARES
DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS LEY N° IV-0910-2014**

ARTÍCULO 1°.- Modifíquese el art 7 de la ley IV-0910-2014 el cual quedará redactado del siguiente modo:

Institúyese, con la denominación "jus", la unidad arancelaria del honorario profesional del abogado o procurador, que representa el UNO POR CIENTO (1%) de la remuneración mensual que por todo concepto perciba un Juez de Cámara de la Justicia Provincial con una antigüedad de quince (15) años, con la sola exclusión de las cargas de familia.

El valor del "jus" se reajustará en la medida y oportunidad en que aumente la remuneración mensual que por todo concepto perciba un Juez de Cámara de la Justicia Provincial con una antigüedad de quince (15) años, por Resolución del Colegio Forense de la Provincia, según información que suministrará el Superior Tribunal de Justicia.

En ningún caso los honorarios de la dirección letrada serán regulados por todo el proceso en sumas inferiores a VEINTICINCO (25) "jus" en los procesos de conocimiento, a DIEZ (10) "jus" en los de ejecución y en los voluntarios, a QUINCE (15) "jus" en los procesos correccionales y a VEINTICINCO (25) "jus" en los demás procesos penales. El honorario mínimo por cualquier gestión o actuación aislada en juicio, tendrá una regulación de CINCO (5) "jus".-

Los honorarios profesionales revisten carácter alimentario.

La ejecución de honorarios profesionales, como así también toda acción y/o recurso tendiente a la determinación y cuantía de los mismos, no devengará ni se puede gravar con tasa judicial, tasa administrativa, sellado, ni impuesto alguno.

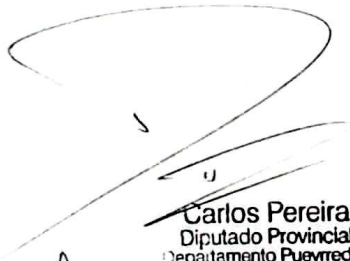
ARTÍCULO 2°.- Modifíquese el art. 57 de la ley n° IV-0910-2014 el cual quedará redactado del siguiente modo:

En cualquier caso, los honorarios generarán, desde la fecha a la que se calculó el monto del proceso y hasta su efectivo pago, intereses a favor del profesional acreedor, que se calcularán aplicando el mismo criterio que se aplique para actualizar el capital. Para el caso en que se regulen honorarios mínimos, se aplicará el jus vigente al momento de la sentencia de regulación.

Al practicarse la liquidación de costas, cada parte podrá incluir un CINCO POR CIENTO (5%) sobre las suyas y hasta un máximo de DIEZ (10) "jus" en concepto de gastos generales no documentados en el expediente.-

ARTÍCULO 3°.- Deróguese cualquier otra norma que se oponga a la presente.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. De forma.-


Carlos Pereira
Diputado Provincial
Departamento Puyrredón
San Luis


Federico Berardo


Verónica Causi
Diputada Provincial
Departamento Puyrredón
San Luis


SPINZZA

ACTA COMISIÓN N° 23

La Comisión de Asuntos Constitucionales en la Ciudad de San Luis a los días diez del mes de septiembre de 2024, ha considerado la adhesión provincial a EXD 6050243/24, de la LEY DE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 57 DE LEY DE HONORARIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS PROCURADORES PERITOS Y AUXILIARES DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS LEY N° IV-0910-2014 a los efectos de emitir despacho.

Por otro lado se dispone sobre el PROYECTO DE LEY: Plan provincial de Lucha contra la Violencia Digital, PRY 117/23, la comisión se compromete a recibir a los actores involucrados en esta temática para mejorar el proyecto y luego proceder a dictaminar.



Carlos Pereira
Diputado Provincial
Departamento Pueyrredón
SAN LUIS



Federico Beardo



Fernando Fernández



Fernando Fernández



Verónica Causi
Diputada Provincial
Dpto. Gral. Biedma
FRENTE NUEVO



Cámara de Diputados
San Luis

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

DÍA: 01/09 HORA: 9:00 OFICINA: 15

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. CAUSI, Verónica Teresa		
DIP. PEREIRA, Carlos Roberto		
DIP. GIMENEZ, Ricardo Javier		
DIP. GLELLEL, Ana Doly		
DIP. GURRUCHAGA, Christian Ariel		
DIP. SPINUZZA Fernanda		
DIP. BERARDO, Federico		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
EXO 6050243		24		ley de modificación de los art. 2 y 57 de ley de honorarios	34
EXO 4170123		24		ley adhesión Códula Escuela Nacional.	

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
19 SESIÓN ORDINARIA - 23 REUNIÓN - 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumeneweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Rendir homenaje a la localidad de La Carolina el celebrarse el próximo 16 de septiembre 232 años de su Fundación. PRO 387/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 302-2024 (27-08-2024) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 46-HCS-2024 y Declaraciones N° 14 y 15-HCS-2024, dadas en Sesión de fecha 27 de agosto de 2024. **EXD 8270955/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 311-2024 (03-09-2024) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 48-HCS-2024, dadas en Sesión de fecha 03 de septiembre de 2024. **EXD 9061034/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 321-2024 (03-09-2024) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 47-HCS-2024, dadas en Sesión de fecha 03 de septiembre de 2024. **EXD 9040472/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota N° 121/24 (29-08-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas, mediante la cual **adjunta Acuerdo N° 431-TC-2024, referido a: Inicio de Juicio de Responsabilidad, correspondiente a la municipalidad de La Punilla, 4° trimestre 2019 (Periodo 11/12/19 al 31/12/19).** **EXD 8290294/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 125/24 (02-09-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas, mediante la cual **adjunta Acuerdo N° 420-TC-2024, referido a: Inicio de Juicio de Responsabilidad, correspondiente a la municipalidad de La Punilla, 1° trimestre 2020.** **EXD 9020833/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 127/24 (02-09-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas, mediante la cual **adjunta Acuerdo N° 414-TC-2024, referido a: Inicio de Juicio de Responsabilidad, correspondiente a la municipalidad de La Punilla, 1° trimestre 2019.** **EXD 9020946/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 119/24 (29-08-24) del Honorable Tribunal de Cuentas, **mediante la cual remite Acuerdo N° 430-TC-2024, caratulado Inicio Juicio de Responsabilidad, correspondiente a la municipalidad de San José del Morro, 2° Trimestre 2021.** **EXD 8290219/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (28-08-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual adjunta Proyecto de Ordenanza, referida a: Código de faltas, correspondiente a la municipalidad de Villa de Praga.** **EXD 7290306/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (06-09-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Proyecto de Ordenanza, referida a: **Aceptación de donación realizada por una empresa al Municipio, correspondiente a la municipalidad de Fraga. EXD 7290640/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (06-09-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Proyecto de Ordenanza, referida a: **Aceptación de donación realizada por un particular al Municipio, correspondiente a la municipalidad de Fraga. EXD 7290961/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (04-09-2024) de las Asambleas Socioambientales de la provincia de San Luis referida a: **Solicitan reunión con las Comisiones de la Cámara de Diputados para exponer nuestras investigaciones en materia ambiental, social, económica, de salud, infraestructura y otras que contemplen la posible adhesión de la provincia de San Luis al Régimen de Incentivo a las grandes Inversiones (RIGI). EXD 9040729/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/N° (28-08-2024) de la Fundación Sol de Noche referida a: **Solicitan apoyo económico de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis para finalizar el proyecto audiovisual “Sara”, cortometraje basado en la obra teatral “Sara, una Historia”. EXD 8290607/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

3.-

Nota S/N° (09-09-2024) de la Organización Yo Amo a mis Sierras, referida a: **Carta Abierta a Legisladores de la provincia de San Luis, mediante la cual expresa preocupación ante la posible adhesión de la provincia de San Luis al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI). EXD 9100246/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Instar a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras Públicas y Economía, a dar continuidad al Pedido de Informe a los organismos que correspondan sobre el costo de ingreso de la provincia de San Luis al Consejo Federal de Inversiones (CFI). PRO 401/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Instar a la Comisión de Asuntos Constitucionales a dar despacho al proyecto de ley sobre derogación de la Ley N° V-1124-2024 “Autorización de la venta del inmueble propiedad del Estado Provincial, sito en calle Azcuénaga 1083/1087 Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. PRO 403/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Gabriela Mancilla, integrante del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el homenaje al Maestro Rubén Gregorio González, que se realizará el día 16 de septiembre en la Escuela N° 159 Provincia de Jujuy, de la localidad de Carpintería. PRO 388/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Dacuña, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de Diputados el 21 de septiembre el "Día de la Sanidad". PRO 389/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 3.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Dacuña, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de Diputados el "Día del Profesor", en honor a José Manuel Estrada, fallecido el 17 de septiembre de 1894. PRO 390/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 4.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de Diputados, la celebración del "Día del Estudiante", a realizarse el 21 de septiembre. PRO 391/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 5.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de Diputados la celebración del "Día del Estudiante", a realizarse el 21 de septiembre en El Trapiche. PRO 392/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 6.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la 77° Edición de la Exposición Rural Agroganadera, Comercial e Industrial de San Luis y la 21° Exposición de Granja. PRO 393/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 7.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Beltrán y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Instar a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras Públicas y Economía a que dé debido tratamiento al expediente PRY 121/23 Proyecto de Ley referido a: "Coparticipación Municipal. Régimen". PRO 394/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 8.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Beltrán y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar suma preocupación por los recientes suicidios de agentes de la Policía de San Luis. PRO 395/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA
- 9.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación por la falta de cumplimiento del Artículo 2° del Decreto N° 704-SGG-2023 que modifica y sustituye el Artículo 13 del Decreto N° 150-SGG-2023, ambos decretos ratificados por el Artículo 1° de la Ley N° V-1118-2024 Reestructuraciones Presupuestarias. PRO 396/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 10.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca, integrante del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la Fiesta Patronal de Concarán, en honor a "Nuestra Señora de los Dolores", el día 15 de septiembre. PRO 397/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 11.-
Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Claudia Pinelli, Marina Garro y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que se cumpla con la decisión de los socios de la Cooperativa de Agua de Naschel, en donde se traspasa al Municipio el servicio de agua potable. PRO 399/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 12.-
Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación por la falta de tratamiento en la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía del proyecto de Ley "Sistema Tarifario Especial de Energía Eléctrica". PRO 400/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca, integrante del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Rechazar las calidades jurídicas, morales y de género de los candidatos propuestos por el Poder Ejecutivo Nacional, para integrar la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina. PRO 402/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

14.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Claudia Pinelli, Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar el más enérgico repudio al veto del Poder Ejecutivo Nacional de la Ley de Movilidad Jubilatoria, por considerarlo un acto que vulnera los derechos adquiridos de los jubilados y pensionados argentinos. PRO 404/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

15.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación por la situación de inseguridad y contaminación de los basurales a cielo abierto que afecta al barrio Lucas Rodríguez, entre otros, instando al gobierno de la provincia de San Luis a través de sus Ministerios a implementar medidas inmediatas y efectivas para abordar esta problemática. PRO 405/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

16.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar la necesidad de solicitar al Poder Ejecutivo la observancia del principio de legalidad en la actuación de los órganos estatales en el cumplimiento del Artículo 106 de nuestra Constitución Provincial, en relación a la excepción de incompatibilidades en el ejercicio de la docencia, garantizando una mayor protección de los derechos individuales. PRO 406/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

17.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Miriam Serra y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la firma del Decreto de la Adenda para la construcción de 152 viviendas, en la ciudad de Villa Mercedes. PRO 407/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

18.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Miriam Serra y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Manifestar beneplácito por la reanudación de la entrega de los Títulos a los Egresados del Programa de Inclusión Educativa (PIE) por parte del Gobernador Claudio Poggi. PRO 408/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

19.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Marina Garro, Joaquín Beltrán, Claudia Pinelli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el 135° aniversario de la fundación de la localidad de Tilisarao, departamento Chacabuco. PRO 409/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

20.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Díaz y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados los logros alcanzados por la Escuela de Taekwondo ITF y a su instructor Mayor Pedro Iturra VI Dan, en la “Copa América 2024”. PRO 410/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

21.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro, Claudia Pinelli, Joaquín Beltrán y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el 271° aniversario de la fundación de la localidad de Renca. PRO 411/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

22.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Gloria Petrino, Fernanda Spinuzza, Claudia Pinelli, integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Instar al gobierno Provincial a realizar la compra de las vacunas contra el Dengue de manera urgente para la protección de nuestros ciudadanos. PRO 412/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

23.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y Luciana María Perano, integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de interés legislativo y cultural la III vigilia denominada “Guardia bajo las Estrellas, buscando la cruz del sur”**. PRO 413/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio del Ministerio que corresponda informe sobre la falta de cumplimiento del Artículo 2° del Decreto N° 704-SGG-2023 que modifica y sustituye el Artículo 13 del Decreto N° 150-SGG-2023, ambos decretos ratificados por el Artículo 1° de la Ley N° V-1118-2024 - Reestructuraciones Presupuestarias**. PRO 398/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
Y CON PEDIDO DE MOCIÓN DE PREFERENCIA CON O SIN DESPACHO DE COMISIÓN

VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De las comisiones de Educación, Ciencia y Técnica y de Asuntos Constitucionales, en el EXD 4170128/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Adhesión a la Ley Nacional N° 27.489 “Creación del Programa Cédula Escolar Nacional”**. Miembros Informantes por la Mayoría diputada Claudia Dassa por la comisión de Educación, Ciencia y Técnica y diputado Carlos Pereira por la comisión de Asuntos Constitucionales; Miembro Informante por la Minoría Diputada Fernanda Spinuzza y Diputado Federico Berardo.

DESPACHO N° 33/24– MAYORÍA – AL ORDEN DEL DIA

DESPACHO N° 33/24– BIS MINORÍA – AL ORDEN DEL DIA

2.-

De la comisión de Asuntos Constitucionales, en el EXD 6050243/24, Proyecto de Ley, referido a: **Modificación de los Artículos 7 y 57 de la Ley N° IV-0910-2014 “Ley de Honorarios de Abogados, Procuradores y Auxiliares de Justicia de la Provincia”**. Miembro Informante diputado Carlos Pereira.

DESPACHO N° 34/24– UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

3.-

De la comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el EXD 8271148/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial año 2025"**. Miembro Informante diputada María Eugenia Gallardo.

DESPACHO N° 35/24– MAYORÍA – AL ORDEN DEL DIA

VIII- ORDEN DEL DÍA

a) -Moción de Preferencia para la Sesión del día de la fecha con o sin despacho de Comisión y sesiones subsiguientes

1.-

EXD 4170128/24, Proyecto de Ley, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27.489 “Creación del Programa Cédula Escolar Nacional”**. Despacho N° 33/24 (Mayoría - Minoría)

b) Diferido de la Sesión anterior

1.-

DESPACHO N° 29/2024 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en conjunto con la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el PRY 120/23 y PRY 35/24, Proyectos de Ley referido a: **Adhesión Provincial a la Ley Nacional N° 27.674 “Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer”**. Miembros Informantes Diputados Carlos Pereira y Verónica Causi.

c) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 28/24– MAYORÍA

De la Comisión de Legislación General en el PRO 337/24, Proyecto de Declaración convertido en Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre irregularidades en el marco de la subasta organizada por el Gobierno Provincial.** Miembro Informante Diputada Marisa Patafio.

2.-

DESPACHO N° 31/2024 – MAYORÍA

De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur en el PRO 347/24, Proyecto de Declaración, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados el impulso al Crecimiento y el Plan de Expansión de la Industria VIMET SRL**”. Miembro Informante Diputado Mauro Antonio Chiatti.

3.-

DESPACHO N° 32/24 - MAYORÍA

De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur en el PRO 348/24, Proyecto de Declaración, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la actividad de Bagley Latinoamérica SA en la provincia de San Luis y la impronta de acompañamiento del Gobernador Claudio Poggi, para su crecimiento y expansión.** Miembro Informante Diputado Mauro Antonio Chiatti.

IX- LICENCIAS

ORDEN DEL DÍA
CÁMARA DE DIPUTADOS
20-SESIÓN ORDINARIA - 24-REUNIÓN - 18-DE-SEPTIEMBRE-DE-2024
DESPACHO N° 034/2024 - UNANIMIDAD

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales reunidos en la Ciudad de San Luis a los días diez del mes de septiembre de 2024, han considerado EXD 6050243/24, el PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 57 DE LEY DE HONORARIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS PROCURADORES PERITOS Y AUXILIARES DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS LEY N° IV-0910-2014, mediante el proyecto y, por las razones que dará a conocer el miembro informante Diputado Carlos Pereira, se aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por unanimidad

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONA CON FUERZA DE LEY
LEY DE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 57 DE LEY DE HONORARIOS
PROFESIONALES DE ABOGADOS PROCURADORES PERITOS Y AUXILIARES
DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS LEY N° IV-0910-2014**

ARTÍCULO 1°.- Modifíquese el art 7 de la ley IV-0910-2014 el cual quedará redactado del siguiente modo:

Institúyese, con la denominación "jus", la unidad arancelaria del honorario profesional del abogado o procurador, que representa el UNO POR CIENTO (1%) de la remuneración mensual que por todo concepto perciba un Juez de Cámara de la Justicia Provincial con una antigüedad de quince (15) años, con la sola exclusión de las cargas de familia.

El valor del "jus" se reajustará en la medida y oportunidad en que aumente la remuneración mensual que por todo concepto perciba un Juez de Cámara de la Justicia Provincial con una antigüedad de quince (15) años, por Resolución del Colegio Forense de la Provincia, según información que suministrará el Superior Tribunal de Justicia.

En ningún caso los honorarios de la dirección letrada serán regulados por todo el proceso en sumas inferiores a VEINTICINCO (25) "jus" en los procesos de conocimiento, a DIEZ (10) "jus" en los de ejecución y en los voluntarios, a QUINCE (15) "jus" en los procesos correccionales y a VEINTICINCO (25) "jus" en los demás procesos penales. El honorario mínimo por cualquier gestión o actuación aislada en juicio, tendrá una regulación de CINCO (5) "jus".-

Los honorarios profesionales revisten carácter alimentario.

La ejecución de honorarios profesionales, como así también toda acción y/o recurso tendiente a la determinación y cuantía de los mismos, no devengará ni se puede gravar con tasa judicial, tasa administrativa, sellado, ni impuesto alguno.

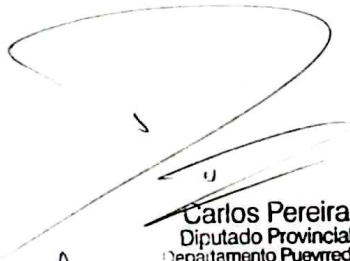
ARTÍCULO 2°.- Modifíquese el art. 57 de la ley n° IV-0910-2014 el cual quedará redactado del siguiente modo:

En cualquier caso, los honorarios generarán, desde la fecha a la que se calculó el monto del proceso y hasta su efectivo pago, intereses a favor del profesional acreedor, que se calcularán aplicando el mismo criterio que se aplique para actualizar el capital. Para el caso en que se regulen honorarios mínimos, se aplicará el jus vigente al momento de la sentencia de regulación.

Al practicarse la liquidación de costas, cada parte podrá incluir un CINCO POR CIENTO (5%) sobre las suyas y hasta un máximo de DIEZ (10) "jus" en concepto de gastos generales no documentados en el expediente.-

ARTÍCULO 3°.- Deróguese cualquier otra norma que se oponga a la presente.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. De forma.-


Carlos Pereira
Diputado Provincial
Departamento Puyrredón
San Luis


Federico Berardo


Verónica Causi
Diputada Provincial
Departamento Puyrredón
San Luis


SPINZZA

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

20 SESIÓN ORDINARIA - 24 REUNIÓN - 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ASUNTOS ENTRADOS

I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota N° 41/24 (13-09-2024) del Poder Ejecutivo, adjunta Proyecto de Ley, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27.743 "Régimen de Regulación de Activos"**. EXD 9131680/24.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota N° 42/24 (16-09-24) del Poder Ejecutivo, adjunta Proyecto de Ley, referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2025**. EXD 9020540/24.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 331-2024 (10-09-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Sanción Legislativa N° II-1131-2024 Declarar Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial al "Tanque de Obras Sanitarias de Villa Mercedes"**. PRY 17/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° II-1131-2024)

2.-

Nota N° 345-2024 (10-09-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución N° 49 y Declaraciones N° 16 y 17-HCS-2024, dadas en Sesión Ordinaria del día 10 de septiembre de 2024**. EXD 9110541/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 347-2024 (17-09-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución de Presidencia N° 25-P-HCS-24 y Resolución de Cámara N° 51-HCS-24, referida a: Integración de la Comisión de Análisis del Sistema Electoral vigente en la Provincia y Protocolo de Traspaso de Mando**. EXD 9170983/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (10-09-2024) de la Comisión de Seguridad Pública, referida a: **Gira al archivo expedientes obrantes en dicha Comisión de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno**. EXD 9130343/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota S/N° (11-09-24) del Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Eleva proyecto de Presupuesto del Poder Judicial para el Ejercicio 2025**. EXD 9120866/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Nota S/N° (16-09-24) del Defensor del Pueblo mediante la cual adjunta Resoluciones N° 042, 043, 044 y 045-DdP-24 referidas a: **Nombramiento Asesores de Defensoría del Pueblo**. EXD. 9160746/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

4.-

Nota S/N° (16-09-2024) de la Defensoría del Pueblo, referida a: **Notifica Resolución N° 041-DdP-24, mediante la cual se acepta la renuncia al señor Carlos Jacomet al cargo de Coordinador General y se designa a la profesora Laura Julia Moyano Mendoza**. EXD 9160706/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

5.-

Nota S/N° (13-09-2024) de Intendentes de la provincia de San Luis referida a: **Solicitan tratamiento urgente del proyecto de modificación del Artículo 3° de la Ley N° XII-0351-2004 “Régimen de Coparticipación entre la Provincia y los Municipios”**. EXD 9170609/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N° (17-09-2024) de la señora Diputada Graciela Muñoz mediante la cual comunica la **disolución del bloque unipersonal "Dupuy Unido"** y su inmediata incorporación al **"Bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño"**. EXD. 9170909/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

7.-

Nota S/N° (10-09-24) del Defensor del Pueblo, mediante la cual adjunta Resolución N° 039-DdP-2024 referida a: **Acepta la renuncia del ingeniero Juan Antonio Larrea como asesor ad-honorem del Área de Derechos de Incidencia Colectiva y Difusos**. EXD. 9100075/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (13-09-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Proyecto de Ordenanza, referida a: **Inembargabilidad de fondos públicos, correspondiente a la municipalidad de Las Aguadas**. EXD 7261128/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (17-09-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Proyecto de Ordenanza, referida a: **Inembargabilidad de Fondos Públicos, correspondiente a la municipalidad de Juan Llerena**. EXD 8160228/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (11-09-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Proyecto de Ordenanza, referida a: **Regular distintos aspectos relacionados a la provisión de agua, correspondiente a la municipalidad de San Pablo**. EXD 8140439/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (17-09-2024) de las Asambleas Socio-Ambientales de la provincia de San Luis referida a: **Solicitan audiencia pública para el tratamiento del proyecto de Ley adhesión al Título VII Artículo 164 a 228 de la Ley Nacional N° 27.742 “Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones (RIGI)”**. EXD 9170239/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/N° (12-09-24) del Director de la Carrera Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Católica de Cuyo (UCCuyo) de San Luis, referido a: **Solicita se declare de Interés Legislativo, el 1° Congreso de Administración UCCuyo**. EXD 9130623/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3.-

Nota S/N° (12-09-2024) de Organizaciones, comunidades y ciudadanos en defensa de los bienes comunes naturales referida a: **Expresan preocupación y absoluto rechazo ante la posible adhesión de la provincia de San Luis al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI)**. EXD 9120142/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/Nº (10-09-24) del Coordinador General del Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA) de la Universidad Nacional de San Luis, referido a: **Solicita reunión con Legisladores y Legisladoras por la eventual aprobación del proyecto de Ley Adhesión de la provincia de San Luis al Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI).** EXD 9110080/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenewig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el Libro "Sé el Presidente de tu Vida", escrito por Analía Exeni, sobreviviente de cáncer de mama con la colaboración de Delfina Piña Exeni.** PRO 414/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Díaz y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el proyecto "Eco Fuego", desarrollado por alumnos de 6º Grado de la Escuela Nº 37 "Juan Bautista Alberdi" de la localidad de Justo Daract, junto a su docente Matías Rodríguez, por su destacada labor en la promoción de la calefacción sustentable y la concientización ambiental.** PRO 415/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mauro Chiatti y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la Diplomatura de extensión denominada "Espectro Autista Perspectiva Neurodiversidad".** PRO 416/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la 93ª edición de la Expo Rural Río V.** PRO 418/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Expresar beneplácito por la firma del "Acuerdo por la Educación" del Gobernador Claudio Poggi con el Observatorio Argentino por la Educación.** PRO 419/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Instar nuevamente a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras Públicas y Economía a que dé debido tratamiento al expediente PRY 121/23 Proyecto de Ley que modifica los Artículos de la Ley Nº XII-0351-2004 (5537*R), referido a: "Coparticipación Municipal. Régimen".** PRO 420/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Graciela Edith Muñoz, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la celebración de los 50 años de la fundación del Nivel Inicial "Mis Primeros Pasos", de la Escuela Nº 243 "Provincia de Río Negro", el día 10 de septiembre.** PRO 421/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Reitera el pedido para que la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía dé tratamiento al proyecto de Ley "Sistema Tarifario Especial de Energía Eléctrica". PRO 422/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Nancy del Valle Albornoiz integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, las Fiestas Patronales de Nogolí, en honor a su Patrona, la Virgen de Las Mercedes, que se realizará el próximo 24 de septiembre. PRO 423/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo, Fernanda Spinuzza, Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar la necesidad de ratificar y revalorizar la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia al cumplirse 48 años de "La Noche de los Lápicos". PRO 424/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

11.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Fernanda Spinuzza, Federico Berardo, Rodrigo Cabaña, María del Carmen Gosteli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Reiterar la necesidad de que el Poder Ejecutivo conforme los órganos creados por la Ley N° X-1077-2022 en los Artículos 4° y 6° en el marco del Plan Provincial de Ciberseguridad. PRO 425/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: CONTROL Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López y demás integrantes del bloque Consenso por San Luis, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados el "Día del Jubilado", que se conmemora el día 20 de septiembre. PRO 427/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López y demás integrantes del bloque Consenso por San Luis, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados el "Día Internacional de la Paz", que se conmemora el día 21 de septiembre. PRO 428/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

14.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar extrema preocupación ante el aumento de los accidentes de tránsito en todo el territorio provincial. PRO 429/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

15.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, todas las actividades que se realicen el "Día del Voto Femenino", celebrado el 23 de septiembre. PRO 430/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

16.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Luciana Perano integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Expresar beneplácito por la participación de alumnos y alumnas de escuelas secundarias de la ciudad de La Punta y San Luis, en el Mundial de Robótica Educativa "First Global Challenge, Grecia 2024". PRO 431/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

17.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación este 20 de septiembre "Día del Jubilado", por la difícil situación que atraviesan, con un Gobierno Nacional que ajusta y reprime. PRO 432/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

18.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marta Coniglio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la fiesta patronal de Nuestra Señora Virgen de la Merced, del 15 al 24 de septiembre en la localidad de Villa Larca. PRO 433/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

19.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Beltrán y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas le dé el debido tratamiento al Proyecto de Ley referido a: Modificación de la Ley N° I-0022-2004 (5674*R) Ley Provincial del Deporte. PRO 434/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

20.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar extrema preocupación por la falta de entrega de medicamentos oncológicos a pacientes que no poseen ningún tipo de cobertura. PRO 436/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

21.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ramón Alberto Leyes integrante del bloque Fuerza Independiente, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Primer Congreso de Administración UCCUYO denominado "La acción transformadora de la Administración en el Desarrollo Organizacional". PRO 437/24**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Salud informe sobre el Plan Provincial de Prevención del Dengue. PRO 417/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través de los organismos competentes informe sobre cuestiones relacionadas al Plan Provincial de Seguridad Vial dentro de todo el territorio provincial. PRO 426/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General en el PRO 373/24, Proyecto de Declaración, referido a: **"Expresa suma preocupación por las manifestaciones infundadas contenidas en el PRO 373/24, donde doce Diputados de esta Cámara, se manifiestan injustificadamente preocupados por el cierre de la Comisión de Seguridad Pública". Miembro Informante Diputada Marisa Patafio**

DESPACHO N° 36/24 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Legislación General, en el PRO 380/24, Proyecto de Resolución, referido a: **"Rechazar por improcedente el Pro 380/24 Proyecto de Resolución referido a: Instar a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Finanzas, Obras Públicas y Economía a dar despacho al pedido de informe a los organismos que correspondan, sobre el costo del ingreso de la Provincia al Consejo**

Federal de Inversiones (CFI)". Miembro Informante diputada Marisa Patafio.

DESPACHO N° 37/24– MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Seguridad Pública en el PRO 312/24, Proyecto de Solicitud de Informe referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al Ministerios de Seguridad para que informe sobre la "Implementación del Sistema de Alarma Ciudadana"**. Miembro Informante Diputada Marisa Patafio

DESPACHO N° 38/24 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el EXD 8071058/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Adhesión de la provincia de San Luis a los términos previstos en el Título VII de la Ley Nacional N° 27.742 "Régimen Incentivo para grandes inversores - RIGI"**. Miembro Informante diputado Carlos Pereyra.

DESPACHO N° 39/24– MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

5.-

De la Comisión de Deportes, Turismo y las Culturas, en el PRY 9/22, Proyecto de Ley, referido a: **"Declarar la Gruta de Inti Huasi como patrimonio histórico cultural de la provincia de San Luis"**. Miembro Informante diputada Ivana Ricca.

DESPACHO N° 40/24 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

VII- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia con o sin despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes

1.-

PRO 398/24 Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio del Ministerio que corresponda informe sobre la falta de cumplimiento del Artículo 2° del Decreto N° 704-SGG-2023 que modifica y sustituye el Artículo 13 del Decreto N° 150-SGG-2023, ambos decretos ratificados por el Artículo 1° de la Ley N° V-1118-2024 - Reestructuraciones Presupuestarias.**

b) Moción de Preferencia con despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes

1.-

PRO 312/24 Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al Ministerio de Seguridad para que informe sobre la "Implementación del Sistema de Alarma Ciudadana"**. (Despacho N°38/2024 - Unanimidad)

c) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 34/2024 – UNANIMIDAD

De la comisión de Asuntos Constitucionales, en el EXD 6050243/24, Proyecto de Ley, referido a: **Modificación de los Artículos 7 y 57 de la Ley N° IV-0910-2014 "Ley de Honorarios de Abogados, Procuradores y Auxiliares de Justicia de la Provincia"**. Miembro Informante diputado Carlos Pereira.

2.-

DESPACHO N° 35/2024 – MAYORÍA

De la comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el EXD 8271148/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial año 2025"**. Miembro Informante diputada María Eugenia Gallardo.

VIII- LICENCIAS

PASE, la siguiente actuación, a despacho legislativo de la HCS a sus efectos.

—

EXD Nº 6050243/24

San Luis, 20 de septiembre de 2024

EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 TOMA ESTADO PARLAMENTARIO E INGRESA A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA, **NOTA N° 246/2024, ADJUNTANDO PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN CARATULADO: MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7° Y 57 DE LA LEY N° IV-0910-2014 DE HONORARIOS DE ABOGADOS, PROCURADORES Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.**- (EXPTE. N° 127-HCS-2024 – EXD N° 6050243/24).-

SAN LUIS, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVII PERÍODO BICAMERAL

24° Reunión - 22° Sesión Ordinaria – Martes 24 de Septiembre de 2024.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 34/2024 solicitando Acuerdo para designar a la Abg. Gisela Anahí Milstein García, en el cargo de Fiscal Adjunto de la Segunda Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 117-HCS-2024 – EXD N° 8060405/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 2.- Nota N° 37/2024 solicitando Acuerdo para designar a la Abg. María Celeste Rodríguez, en el cargo de Juez de Cámara de Apelaciones de Sala con competencia en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia de la Primera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 118-HCS-2024 – EXD N° 8051031/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 3.- Nota N° 38/2024 solicitando Acuerdo para designar a la Abg. Rocío Alejandra Mediavilla, en el cargo de Defensor de Juicio de la Segunda Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 119-HCS-2024 – EXD N° 8121029/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 4.- Nota N° 39/2024 solicitando Acuerdo para designar al Abg. José Luis Guñazú, en el cargo de Defensor de Juicio de la Primera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 124-HCS-2024 – EXD N° 8270817/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 5.- Nota N° 40/2024 solicitando Acuerdo para designar al Abg. Marcelo Gabriel Saldaño, en el cargo de Fiscal de Instrucción Penal N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 120-HCS-2024 – EXD N° 8060063/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 6.- Nota N° 43/2024 adjuntando proyecto de Ley caratulado: Creación del Municipio de Suyuque.- (Expte. N° 122-HCS-2024 – EXD N° 9160130/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 7.- Nota de la Secretaría de Estado Legal y Técnica, adjuntando Decreto N° 10023/2024 de designación de representantes del Poder Ejecutivo Provincial, para integrar la Comisión de Análisis del Sistema Electoral vigente en la provincia de San Luis y Protocolo de Traspaso de Mando.- (Expte. N° 175-ME-HCS-2024 – EXD N° 9230834/24)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

II – COMUNICACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 203/2024 adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Reincorporación de la provincia de San Luis al Consejo Vial Federal (C.V.F.).- (Expte. N° 123-HCS-2024 – EXD N° 8060035/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-
- 2.- Nota N° 206/2024 adjuntando Sanción Legislativa N° II-1130-2024 referida a: Ley Beca al Mérito.- (EXD N° 4181201/24)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 3.- Nota N° 238/2024 adjuntando Sanción Legislativa N° II-1132-2024 referida a: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.489 de Creación del Programa “Cédula Escolar Nacional”.- (EXD N° 4170128/24)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 4.- Nota N° 239/2024 adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión Provincial a la Ley Nacional N° 27.674 de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescentes con Cáncer.- (Expte. N° 121-HCS-2024 – PRY N° 35/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 5.- Nota N° 245/2024, adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial año 2025.- (Expte. N° 126-HCS-2024 – EXD N° 8271148/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA .-
- 6.- Nota N° 246/2024, adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Modificación de los Artículos 7° y 57 de la Ley N° IV-0910-2014 de Honorarios de Abogados, Procuradores y Auxiliares de la Justicia de la provincia de San Luis.- (Expte. N° 127-HCS-2024 – EXD N° 6050243/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 7.- Nota N° 250/2024, adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión de la provincia de San Luis a los términos previsto en el Título VII de la Ley Nacional N° 27.742 “Régimen de Incentivo para grandes Inversiones (RIGI)”.- (Expte. N° 125-HCS-2024 – EXD N° 8071058/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 8.- Nota N° 252/2024 adjuntando Resolución N° 40/2024: Integración de la Comisión de Análisis del Sistema Electoral Vigente en la provincia de San Luis y Protocolo de Traspaso de Mando.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Nota de la Defensoría del Pueblo, adjuntando Resolución N° 41/2024, referida a la designación del Coordinador General.- (Expte. N° 164-ME-HCS-2024 – EXD N° 9160705/24)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 2.- Nota de la Defensoría del Pueblo, adjuntando Resoluciones N° 42, 43, 44 y 45/2024, referidas a designación de Asesores para ese Organismo.- (Expte. N° 165-ME-HCS-2024 – EXD N° 9160744/24)
A CONOCIMIENTO – A CONSIDERACIÓN DE LOS SRES. SENADORES.-

- 3.- Nota de la Defensoría del Pueblo, adjuntando Resolución N° 40/2024, referida a Estructura Orgánica de la Defensoría.- (Expte. N° 167-ME-HCS-2024)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

IV – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Notas de Magistrados y Funcionarios del Superior Tribunal de Justicia adhiriéndose a la postulación de la Abg. María Agustina Dopazo Samper, como Juez del juzgado de Garantías N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 166-ME-HCS-2024)

A CONOCIMIENTO – A SUS ANTECEDENTES – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 2.- Nota del Presidente de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), solicitando la adhesión a la Ley Nacional N° 27.743, en lo referente al Capítulo sobre Régimen de Regularización de Activos.- (Expte. N° 168-ME-HCS-2024)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 3.- Nota del Dr. Mario Domínguez, adjuntando Anteproyecto de Ley caratulado: Resguardo de los Adultos Mayores en la Realización de Actos de Disposición.- (Expte. N° 170-ME-HCS-2024)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

V – PROYECTO DE LEY:

- 1.- Del señor Senador Sergio Luis Guardia, en el proyecto de Ley caratulado: Tenencia de perros potencialmente peligrosos.- (Expte. N° 116-HCS-2024 – EXD N° 9230540/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

VI – PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1.- Del señor Senador Martín Olivero, en el proyecto de Resolución caratulado: Declara de Interés Legislativo el Premio Internacional Iberoamericano “El Nevado Solidario de Oro” 7^{ma} Edición y manifiesta beneplácito por la entrega a los 22 nominados en nuestra Provincia.- (Expte. N° 129-HCS-2024 – EXD N° 9230956/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 2.- Del señor Senador Sergio Luis Guardia, en el proyecto de Resolución caratulado: Declara de Interés Legislativo por su valor religioso, cultural e histórico las Fiestas Patronales 2024 en homenaje a Nuestra Señora del Rosario, a realizarse del 28 de septiembre al 7 de octubre en la localidad de Los Cajones.- (Expte. N° 130-HCS-2024 – EXD N° 9230978/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 3.- Del señor Senador Sergio Luis Guardia, en el proyecto de Resolución caratulado: Declara de Interés Legislativo por su valor religioso, cultural e histórico los festejos en homenaje a Nuestra Señora del Rosario, a realizarse del 28 de septiembre al 7 de octubre en la Villa de Merlo.- (Expte. N° 131-HCS-2024 – EXD N° 9230999/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 4.- Del señor Senador Ing. Agrón. Adolfo Castro Luna y demás integrantes del Bloque de Senadores Cambia San Luis, en el proyecto de Resolución caratulado: Declara de Interés Legislativo la 77° Exposición Rural, Agropecuaria, Comercial e Industrial y 21° Exposición de Granja, organizada por la Sociedad Rural de San Luis, que se llevará adelante del 3 al 6 de octubre de 2024 en San Luis.- (Expte. N° 132-HCS-2024 – EXD N° 9231059/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-

- 5.- Del señor Senador Ing. Agrón. Adolfo Castro Luna y demás integrantes del Bloque de Senadores Cambia San Luis, en el proyecto de Resolución caratulado: Declara de Interés Legislativo la 93° Edición de la muestra agropecuaria organizada por la Sociedad Rural Río Quinto, a llevarse a cabo del 4 al 6 de octubre de 2024 en el predio La Fortuna de Villa Mercedes.- (Expte. N° 133-HCS-2024 – EXD N° 9231066/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-

VII – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1.- Del Bloque de Senadores Partido Justicialista, en el proyecto de Declaración caratulado: Insta al Poder Ejecutivo Provincial a declarar zona de desastre y de emergencia ambiental, económica, social y productiva al departamento San Martín, afectado por los recientes incendios forestales acaecidos a partir del 17 de septiembre de 2024.- (Expte. N° 128-HCS-2024 – EXD N° 9230922/24)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS
NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-**

VIII – DESPACHO DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 113-HCS-2024 – EXD N° 8060367/24 y Expte. N° 114-HCS-2024 – EXD N° 8060402/24: Fija día de Audiencias Públicas para evaluar los antecedentes a las postulaciones en los cargos de Fiscal Adjunto de la Primera Circunscripción Judicial y Fiscal Adjunto de la Tercera Circunscripción Judicial, respectivamente.-

DESPACHO N° 20-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

IX – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

24/09/2024

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVII PERÍODO BICAMERAL
24° Reunión - 22° Sesión Ordinaria – Martes 24 de Septiembre de 2024.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 34/2024 solicitando Acuerdo para designar a la Abg. Gisela Anahí Milstein García, en el cargo de Fiscal Adjunto de la Segunda Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 117-HCS-2024 – EXD N° 8060405/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 2.- Nota N° 37/2024 solicitando Acuerdo para designar a la Abg. María Celeste Rodríguez, en el cargo de Juez de Cámara de Apelaciones de Sala con competencia en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia de la Primera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 118-HCS-2024 – EXD N° 8051031/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 3.- Nota N° 38/2024 solicitando Acuerdo para designar a la Abg. Rocío Alejandra Mediavilla, en el cargo de Defensor de Juicio de la Segunda Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 119-HCS-2024 – EXD N° 8121029/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 4.- Nota N° 39/2024 solicitando Acuerdo para designar al Abg. José Luis Guñazú, en el cargo de Defensor de Juicio de la Primera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 124-HCS-2024 – EXD N° 8270817/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 5.- Nota N° 40/2024 solicitando Acuerdo para designar al Abg. Marcelo Gabriel Saldaño, en el cargo de Fiscal de Instrucción Penal N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 120-HCS-2024 – EXD N° 8060063/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 6.- Nota N° 43/2024 adjuntando proyecto de Ley caratulado: Creación del Municipio de Suyuque.- (Expte. N° 122-HCS-2024 – EXD N° 9160130/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 7.- Nota de la Secretaría de Estado Legal y Técnica, adjuntando Decreto N° 10023/2024 de designación de representantes del Poder Ejecutivo Provincial, para integrar la Comisión de Análisis del Sistema Electoral vigente en la provincia de San Luis y Protocolo de Traspaso de Mando.- (Expte. N° 175-ME-HCS-2024 – EXD N° 9230834/24)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

II – COMUNICACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 203/2024 adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Reincorporación de la provincia de San Luis al Consejo Vial Federal (C.V.F.).- (Expte. N° 123-HCS-2024 – EXD N° 8060035/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-

- 2.- Nota N° 206/2024 adjuntando Sanción Legislativa N° II-1130-2024 referida a: Ley Beca al Mérito.- (EXD N° 4181201/24)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 3.- Nota N° 238/2024 adjuntando Sanción Legislativa N° II-1132-2024 referida a: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.489 de Creación del Programa “Cédula Escolar Nacional”.- (EXD N° 4170128/24)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 4.- Nota N° 239/2024 adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión Provincial a la Ley Nacional N° 27.674 de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescentes con Cáncer.- (Expte. N° 121-HCS-2024 – PRY N° 35/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 5.- Nota N° 245/2024, adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial año 2025.- (Expte. N° 126-HCS-2024 – EXD N° 8271148/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-

- 6.- Nota N° 246/2024, adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Modificación de los Artículos 7° y 57 de la Ley N° IV-0910-2014 de Honorarios de Abogados, Procuradores y Auxiliares de la Justicia de la

provincia de San Luis.- (Expte. N° 127-HCS-2024 – EXD N° 6050243/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 7.- Nota N° 250/2024, adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión de la provincia de San Luis a los términos previsto en el Título VII de la Ley Nacional N° 27.742 “Régimen de Incentivo para grandes Inversiones (RIGI)”.- (Expte. N° 125-HCS-2024 – EXD N° 8071058/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 8.- Nota N° 252/2024 adjuntando Resolución N° 40/2024: Integración de la Comisión de Análisis del Sistema Electoral Vigente en la provincia de San Luis y Protocolo de Traspaso de Mando.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Nota de la Defensoría del Pueblo, adjuntando Resolución N° 41/2024, referida a la designación del Coordinador General.- (Expte. N° 164-ME-HCS-2024 – EXD N° 9160705/24)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 2.- Nota de la Defensoría del Pueblo, adjuntando Resoluciones N° 42, 43, 44 y 45/2024, referidas a designación de Asesores para ese Organismo.- (Expte. N° 165-ME-HCS-2024 – EXD N° 9160744/24)
A CONOCIMIENTO – A CONSIDERACIÓN DE LOS SRES. SENADORES.-
- 3.- Nota de la Defensoría del Pueblo, adjuntando Resolución N° 40/2024, referida a Estructura Orgánica de la Defensoría.- (Expte. N° 167-ME-HCS-2024)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

IV – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Notas de Magistrados y Funcionarios del Superior Tribunal de Justicia adhiriéndose a la postulación de la Abg. María Agustina Dopazo Samper, como Juez del juzgado de Garantías N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 166-ME-HCS-2024)
A CONOCIMIENTO – A SUS ANTECEDENTES – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 2.- Nota del Presidente de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), solicitando la adhesión a la Ley Nacional N° 27.743, en lo referente al Capítulo sobre Régimen de Regularización de Activos.- (Expte. N° 168-ME-HCS-2024)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 3.- Nota del Dr. Mario Domínguez, adjuntando Anteproyecto de Ley caratulado: Resguardo de los Adultos Mayores en la Realización de Actos de Disposición.- (Expte. N° 170-ME-HCS-2024)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

V – PROYECTO DE LEY:

- 1.- Del señor Senador Sergio Luis Guardia, en el proyecto de Ley caratulado: Tenencia de perros potencialmente peligrosos.- (Expte. N° 116-HCS-2024 – EXD N° 9230540/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

VI – PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1.- Del señor Senador Martín Olivero, en el proyecto de Resolución caratulado: Declara de Interés Legislativo el Premio Internacional Iberoamericano “El Nevado Solidario de Oro” 7^{ma} Edición y manifiesta beneplácito por la entrega a los 22 nominados en nuestra Provincia.- (Expte. N° 129-HCS-2024 – EXD N° 9230956/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 2.- Del señor Senador Sergio Luis Guardia, en el proyecto de Resolución caratulado: Declara de Interés Legislativo por su valor religioso, cultural e histórico las Fiestas Patronales 2024 en homenaje a Nuestra Señora del Rosario, a realizarse del 28 de septiembre al 7 de octubre en la localidad de Los Cajones.- (Expte. N° 130-HCS-2024 – EXD N° 9230978/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 3.- Del señor Senador Sergio Luis Guardia, en el proyecto de Resolución caratulado: Declara de Interés Legislativo por su valor religioso, cultural e histórico los festejos en homenaje a Nuestra Señora del Rosario, a realizarse del 28 de septiembre al 7 de octubre en la Villa de Merlo.- (Expte. N° 131-HCS-2024 – EXD N° 9230999/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 4.- Del señor Senador Ing. Agrón. Adolfo Castro Luna y demás integrantes del Bloque de Senadores Cambia San Luis, en el proyecto de Resolución

caratulado: Declara de Interés Legislativo la 77° Exposición Rural, Agropecuaria, Comercial e Industrial y 21° Exposición de Granja, organizada por la Sociedad Rural de San Luis, que se llevará adelante del 3 al 6 de octubre de 2024 en San Luis.- (Expte. N° 132-HCS-2024 – EXD N° 9231059/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-

- 5.- Del señor Senador Ing. Agrón. Adolfo Castro Luna y demás integrantes del Bloque de Senadores Cambia San Luis, en el proyecto de Resolución caratulado: Declara de Interés Legislativo la 93° Edición de la muestra agropecuaria organizada por la Sociedad Rural Río Quinto, a llevarse a cabo del 4 al 6 de octubre de 2024 en el predio La Fortuna de Villa Mercedes.- (Expte. N° 133-HCS-2024 – EXD N° 9231066/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-

VII – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1.- Del Bloque de Senadores Partido Justicialista, en el proyecto de Declaración caratulado: Insta al Poder Ejecutivo Provincial a declarar zona de desastre y de emergencia ambiental, económica, social y productiva al departamento San Martín, afectado por los recientes incendios forestales acaecidos a partir del 17 de septiembre de 2024.- (Expte. N° 128-HCS-2024 – EXD N° 9230922/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-

VIII – DESPACHO DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 113-HCS-2024 – EXD N° 8060367/24 y Expte. N° 114-HCS-2024 – EXD N° 8060402/24: Fija día de Audiencias Públicas para evaluar los antecedentes a las postulaciones en los cargos de Fiscal Adjunto de la Primera Circunscripción Judicial y Fiscal Adjunto de la Tercera Circunscripción Judicial, respectivamente.-

DESPACHO N° 20-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

IX – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

24/09/2024



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

DESPACHO N° 52-HCS-2024

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria ha considerado el Expte. N° 127-HCS-2024 – EXD N° 6050243/24, proyecto de Ley en revisión caratulado: “Modificación de los Artículos 7° y 57 de la Ley N° IV-0910-2014 de Honorarios de Abogados, Procuradores y Auxiliares de la Justicia de la provincia de San Luis”.-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por *Mayoría* y que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:**

**LEY DE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7° Y 57 DE LEY DE
HONORARIOS DE ABOGADOS, PROCURADORES Y AUXILIARES DE LA
JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS LEY N° IV-0910-2014**

ARTÍCULO 1°.- MODIFÍQUESE el Artículo 7° de la Ley N° IV-0910-2014 Ley de Honorarios de Abogados, Procuradores y Auxiliares de Justicia de la Provincia de San Luis, el cual quedará redactado del siguiente modo:

“ARTÍCULO 7°.- Institúyese, con la denominación “jus”, la unidad arancelaria del honorario profesional del abogado o procurador, que representa el UNO POR CIENTO (1%) de la remuneración mensual que por todo concepto perciba un Juez de Cámara de la Justicia Provincial con una antigüedad de QUINCE (15) años, con la sola exclusión de las cargas de familia.-

El valor del “jus” se reajustará en la medida y oportunidad en que aumente la remuneración mensual que por todo concepto perciba un Juez de Cámara de la Justicia Provincial con una antigüedad de QUINCE (15) años, por Resolución del Colegio Forense de la Provincia, según información que suministrará el Superior Tribunal de Justicia.-

En ningún caso los honorarios de la dirección letrada serán regulados por todo el proceso en sumas inferiores a VEINTICINCO (25) “jus” en los procesos de conocimiento, a DIEZ (10) “jus” en los de ejecución y en los voluntarios, a QUINCE (15) “jus” en los procesos correccionales y a VEINTICINCO (25) “jus” en los demás procesos penales. El honorario mínimo por cualquier gestión o actuación aislada en juicio, tendrá una regulación de CINCO (5) “jus”.-

Los honorarios profesionales revisten carácter



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

alimentario.-

La ejecución de honorarios profesionales, como así también toda acción y/o recurso tendiente a la determinación y cuantía de los mismos, no devengará ni se puede gravar con tasa judicial, tasa administrativa, sellado, ni impuesto alguno”.-

ARTÍCULO 2º.- MODIFÍQUESE el Artículo 57 de la Ley N° IV-0910-2014 Ley de Honorarios de Abogados, Procuradores y Auxiliares de Justicia de la Provincia de San Luis, el cual quedará redactado del siguiente modo:

“ARTÍCULO 57.- En cualquier caso, los honorarios generarán, desde la fecha a la que se calculó el monto del proceso y hasta su efectivo pago, intereses a favor del profesional acreedor, que se calcularán aplicando el mismo criterio que se aplique para actualizar el capital. Para el caso en que se regulen honorarios mínimos, se aplicará el “jus” vigente al momento de la sentencia de regulación. Al practicarse la liquidación de costas, cada parte podrá incluir un CINCO POR CIENTO (5%) sobre las suyas y hasta un máximo de DIEZ (10) “jus” en concepto de gastos generales no documentados en el expediente”.-

ARTÍCULO 3º.- Deróguese cualquier otra norma que se oponga a la presente.-

ARTÍCULO 4º.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.-

COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA:

8/10
Sergio Luis Guardia
Senador Provincial
Dpto. Junín - S. Luis

Martín Olivero
Senador Provincial
Dpto. J. M. Pueyrredón

EN REUNION DE BLOQUE DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA GENERO DESPACHO DE COMISION DEL PROYECTO DE LEY EN REVISION CARATULADO: **MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7° Y 57 DE LA LEY N° IV-0910-2014 DE HONORARIOS DE ABOGADOS, PROCURADORES Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.**- (EXPTE. N° 127-HCS-2024 – EXD N° 6050243/24).-

DESPACHO N° 52-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

SAN LUIS, 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.-

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVII PERÍODO BICAMERAL
33° Reunión - 31° Sesión Ordinaria – Martes 26 de Noviembre de 2024.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA:

- 1.- Resolución N° 29-P-HCS-2024, manifestando beneplácito por la realización del “V Congreso Nacional de Diálogo Interreligioso”, que se realiza el 25 y 26 de noviembre de 2024 en la ciudad de San Luis.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 2.- Resolución N° 30-P-HCS-2024 convocando a Sesión Preparatoria para el día 3 de diciembre de 2024.-

A CONOCIMIENTO – A CONSIDERACIÓN DE LOS SRES. SENADORES.-

II – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 55/2024 solicitando Acuerdo para designar a la Abg. Débora Antonella Roy Gitto, en el cargo de Fiscal de Instrucción Penal de la Primera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 180-HCS-2024 – EXD N° 10280912/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 2.- Nota N° 56/2024 solicitando Acuerdo para designar a la Abg. Nayla Daniela Cabrera Muñoz, en el cargo de Fiscal Adjunto de la Segunda Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 181-HCS-2024 – EXD N° 10280931/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 3.- Nota N° 57/2024 solicitando Acuerdo para designar a la Abg. María José Guñazú, en el cargo de Fiscal Adjunto de la Primera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 182-HCS-2024 – EXD N° 10280920/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 4.- Nota N° 54/2024 solicitando Acuerdo para designar a la Abg. Luciana Paola Bano, en el cargo de Juez del Juzgado de Garantía N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 183-HCS-2024 – EXD N° 10071104/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

III – COMUNICACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 407/2024 adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Aprueba el Presupuesto año 2025 de la municipalidad de Saladillo.- (Expte. N° 193-HCS-2024 – EXD N° 9271166/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-

IV – PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1.- Del señor Senador Ing. Agrón. Adolfo Castro Luna y demás integrantes del Bloque Cambia San Luis, en el proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo el “Recorrido de las Artes San Luis”, organizadas por Artistas Visuales Agrupados San Luis y la Fundación Super Arte, a realizarse el 7 de diciembre de 2024 en distintas localidades de San Luis.- (Expte. N° 184-HCS-2024 – EXD N° 11250190/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

- 2.- De los señores Senadores Ing. Agrón. Adolfo Castro Luna, Martín Olivero y demás integrantes del Bloque Cambia San Luis, en el proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo el Primer Congreso Provincial de Primera Infancia “La Primera Infancia: Perspectivas, Desafíos y Oportunidades”, a realizarse el 27 de noviembre de 2024 en la ciudad de La Punta.- (Expte. N° 185-HCS-2024 – EXD N° 11250209/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

- 3.- Del señor Senador Prof. Diego Nelson García, en el proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo por su valor educativo y social la Jornada de Educación Emocional para América Latina, a realizarse el 21 de marzo de 2025 en el Centro de Convenciones de La Punta, provincia de San Luis, organizada por Fundación Metanoia del Ser.- (Expte. N° 227-ME-HCS-2024 – Expte. N° 186-HCS-2024 – EXD N° 11250240/24 –)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

- 4.- De la señora Senadora Mariana Clarisa Cruz, en el proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo por su valor religioso, cultural e histórico la Fiesta Patronal en honor al Divino Niño Jesús de Praga, a realizarse el 2 de febrero de 2024 en la localidad de Villa de Praga, Dpto. San Martín.- (Expte. N° 187-HCS-2024 – EXD N° 11250273/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 5.- De la señora Senadora Mariana Clarisa Cruz, en el proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo por su valor religioso, cultural e histórico las celebraciones en honor a Santa Bárbara, Patrona de la localidad de San Martín, a realizarse el 4 de diciembre de 2024.- (Expte. N° 188-HCS-2024 – EXD N° 11250301/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 6.- De los señores Senadores Sergio Luis Guardia y Martín Olivero , en el proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo por su valor educativo, social, histórico y cultural el Proyecto Audiovisual “Me Llamaron Pancha”, serie histórica basada en hechos reales de la vida de Francisca “Pancha” Hernández, a cargo de la Productora Piramidal.- (Expte. N° 189-HCS-2024 – EXD N° 11250320/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

- 7.- De los señores Senadores Sergio Luis Guardia e Ing. Agrón. Adolfo Castro Luna, en el proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo el Seminario de Capacitación, Actualización y Perfeccionamiento denominado: Industria Vitivinícola en la provincia de San Luis, impacto de la plantación exitosa de viñedos. Potencialidad agroclimática de la Región e incentivo de la actividad enoturística nacional e internacional del “Vino San Luis”, a realizarse el 13 de diciembre de 2024 en las instalaciones de la

Facultad de turismo y Urbanismo en la Villa de Merlo.- (Expte. N° 191-HCS-2024 – EXD N° 11250832/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES.-

V – PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1.- Del señor Senador Juan Carlos García, en el proyecto de Declaración caratulado: Reconocimiento a los señores Ignacio Mattus y Fernando Ponce, que alcanzaron los títulos de Campeón en la categoría veterano y Sucampeón en la categoría mayores, respectivamente, en el evento hípico Torneo Federal del Festival Mayor de Doma y Folclore de Jesús María, realizado del 11 al 13 de octubre de 2024, en la provincia de Córdoba.- (Expte. N° 190-HCS-2024 – EXD N° 11250761/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 2.- De los señores Senadores Sergio Luis Guardia y Martín Olivero en el proyecto de Declaración caratulado: Reconocimiento como Deportista Destacado de la Provincia de San Luis a Tobías Martínez y Giuliano La Vía, representantes en el Tenis de Mesa, por sus logros a nivel nacional e internacional.- (Expte. N° 192-HCS-2024 – EXD N° 11251070/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES.-

VI –DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 127-HCS-2024 – EXD N° 6050243/24, proyecto de Ley en revisión caratulado: Modificación de los Artículos 7° y 57 de la Ley N° IV-0910-2014 de Honorarios de Abogados, Procuradores y Auxiliares de la Justicia de la provincia de San Luis.-

DESPACHO N° 52-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 2.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 122-HCS-2024 – EXD N° 9160130/24, proyecto de Ley caratulado: Creación del Municipio de Suyuque.-

DESPACHO N° 53-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VII – ORDEN DEL DÍA:

Con tratamiento de preferencia con o sin Despacho de Comisión:

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 176-HCS-2024 – EXD N° 10081158/24, proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.453 Régimen de Regularización Dominial para la integración socio urbana. Creación Observatorio de Barrios Populares.-

DESPACHO N° 47-HCS-2024.-

Con tratamiento de preferencia con o sin Despacho de Comisión:

- 2.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 177-HCS-2024 – EXD N° 11050674/24, proyecto de Ley en revisión caratulado: Aprueba Presupuestos Municipales año 2025 de: Lavaisse, Anchorena; Villa de Praga, La Carolina, Paso Grande, Las Lagunas, Fraga, Leandro N. Alem, Villa Larca, Balde, Las Aguadas, San Jerónimo, Cortaderas, Alto Pencoso, Juan Llerena, Arizona, Lafinur, Nogolí, Talita, Nueva Galia, Papagayos, Juan Jorba, Villa de la Quebrada, Fortuna, Fortín El Patria, Los Molles, Alto Pelado, La Vertiente, Estancia Grande, Las Chacras, Batavia y San Pablo.-

DESPACHO N° 48-HCS-2024.-

Con tratamiento de preferencia con o sin Despacho de Comisión:

- 3.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 178-HCS-2024 – EXD N° 11120642/24, proyecto de Ley en revisión caratulado: Aprueba Presupuestos Municipales año 2025 de: Zanjitas, Bagual, Villa del Carmen, San José del Morro, Navia y La Calera.-

DESPACHO N° 49-HCS-2024.-

Con tratamiento de preferencia con o sin Despacho de Comisión:

- 4.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 179-HCS-2024 – EXD N° 11120428/24, proyecto de Ley en revisión caratulado: Ley de Prevención contra las Violencias Físicas y Digitales.-

DESPACHO N° 50-HCS-2024.-

Con tratamiento de preferencia con o sin Despacho de Comisión:

- 5.- De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes y Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, en el Expte. N° 151-HCS-2024 – PRY N° 29/24, proyecto de Ley en revisión caratulado: Régimen de Promoción e Incentivo para la Producción, Industrialización y el Comercio Vitivinícola.-

DESPACHO N° 51-HCS-2024.-

VIII- LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

26/11/2024

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVII PERÍODO BICAMERAL
33° Reunión - 31° Sesión Ordinaria – Martes 26 de Noviembre de 2024.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA:

- 1.- Resolución N° 29-P-HCS-2024, manifestando beneplácito por la realización del “V Congreso Nacional de Diálogo Interreligioso”, que se realiza el 25 y 26 de noviembre de 2024 en la ciudad de San Luis.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 2.- Resolución N° 30-P-HCS-2024 convocando a Sesión Preparatoria para el día 3 de diciembre de 2024.-
A CONOCIMIENTO – A CONSIDERACIÓN DE LOS SRES. SENADORES.-

II – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 55/2024 solicitando Acuerdo para designar a la Abg. Débora Antonella Roy Gitto, en el cargo de Fiscal de Instrucción Penal de la Primera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 180-HCS-2024 – EXD N° 10280912/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 2.- Nota N° 56/2024 solicitando Acuerdo para designar a la Abg. Nayla Daniela Cabrera Muñoz, en el cargo de Fiscal Adjunto de la Segunda Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 181-HCS-2024 – EXD N° 10280931/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 3.- Nota N° 57/2024 solicitando Acuerdo para designar a la Abg. María José Guñazú, en el cargo de Fiscal Adjunto de la Primera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 182-HCS-2024 – EXD N° 10280920/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 4.- Nota N° 54/2024 solicitando Acuerdo para designar a la Abg. Luciana Paola Bano, en el cargo de Juez del Juzgado de Garantía N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 183-HCS-2024 – EXD N° 10071104/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

III – COMUNICACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 407/2024 adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Aprueba el Presupuesto año 2025 de la municipalidad de Saladillo.- (Expte. N° 193-HCS-2024 – EXD N° 9271166/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-

IV – PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1.- Del señor Senador Ing. Agrón. Adolfo Castro Luna y demás integrantes del Bloque Cambia San Luis, en el proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo el “Recorrido de las Artes San Luis”, organizadas por Artistas Visuales Agrupados San Luis y la Fundación Super Arte, a realizarse el 7 de diciembre de 2024 en distintas localidades de San Luis.- (Expte. N° 184-HCS-2024 – EXD N° 11250190/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

- 2.- De los señores Senadores Ing. Agrón. Adolfo Castro Luna, Martín Olivero y demás integrantes del Bloque Cambia San Luis, en el proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo el Primer Congreso Provincial de Primera Infancia “La Primera Infancia: Perspectivas, Desafíos y Oportunidades”, a realizarse el 27 de noviembre de 2024 en la ciudad de La Punta.- (Expte. N° 185-HCS-2024 – EXD N° 11250209/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

- 3.- Del señor Senador Prof. Diego Nelson García, en el proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo por su valor educativo y social la Jornada de Educación Emocional para América Latina, a realizarse el 21 de marzo de 2025 en el Centro de Convenciones de La Punta, provincia de San Luis, organizada por Fundación Metanoia del Ser.- (Expte. N° 227-ME-HCS-2024 – Expte. N° 186-HCS-2024 – EXD N° 11250240/24 –)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

- 4.- De la señora Senadora Mariana Clarisa Cruz, en el proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo por su valor

religioso, cultural e histórico la Fiesta Patronal en honor al Divino Niño Jesús de Praga, a realizarse el 2 de febrero de 2024 en la localidad de Villa de Praga, Dpto. San Martín.- (Expte. N° 187-HCS-2024 – EXD N° 11250273/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 5.- De la señora Senadora Mariana Clarisa Cruz, en el proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo por su valor religioso, cultural e histórico las celebraciones en honor a Santa Bárbara, Patrona de la localidad de San Martín, a realizarse el 4 de diciembre de 2024.- (Expte. N° 188-HCS-2024 – EXD N° 11250301/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 6.- De los señores Senadores Sergio Luis Guardia y Martín Olivero , en el proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo por su valor educativo, social, histórico y cultural el Proyecto Audiovisual “Me Llamaron Pancha”, serie histórica basada en hechos reales de la vida de Francisca “Pancha” Hernández, a cargo de la Productora Piramidal.- (Expte. N° 189-HCS-2024 – EXD N° 11250320/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

- 7.- De los señores Senadores Sergio Luis Guardia e Ing. Agrón. Adolfo Castro Luna, en el proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo el Seminario de Capacitación, Actualización y Perfeccionamiento denominado: Industria Vitivinícola en la provincia de San Luis, impacto de la plantación exitosa de viñedos. Potencialidad agroclimática de la Región e incentivo de la actividad enoturística nacional e internacional del “Vino San Luis”, a realizarse el 13 de diciembre de 2024 en las instalaciones de la Facultad de turismo y Urbanismo en la Villa de Merlo.- (Expte. N° 191-HCS-2024 – EXD N° 11250832/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES.-

V – PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1.- Del señor Senador Juan Carlos García, en el proyecto de Declaración caratulado: Reconocimiento a los señores Ignacio Mattus y Fernando Ponce, que alcanzaron los títulos de Campeón en la categoría veterano y Sucampeón en la categoría mayores, respectivamente, en el evento hípico Torneo Federal del Festival Mayor de Doma y Folclore de Jesús María, realizado del 11 al 13 de octubre de 2024, en la provincia de Córdoba.- (Expte. N° 190-HCS-2024 – EXD N° 11250761/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 2.- De los señores Senadores Sergio Luis Guardia y Martín Olivero en el proyecto de Declaración caratulado: Reconocimiento como Deportista Destacado de la Provincia de San Luis a Tobías Martínez y Giuliano La Vía, representantes en el Tenis de Mesa, por sus logros a nivel nacional e internacional.- (Expte. N° 192-HCS-2024 – EXD N° 11251070/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES.-

VI –DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 127-HCS-2024 – EXD N° 6050243/24, proyecto de Ley en revisión caratulado: Modificación de los Artículos 7° y 57 de la Ley N° IV-0910-2014 de Honorarios de Abogados, Procuradores y Auxiliares de la Justicia de la provincia de San Luis.-
DESPACHO N° 52-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-
- 2.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 122-HCS-2024 – EXD N° 9160130/24, proyecto de Ley caratulado: Creación del Municipio de Suyuque.-
DESPACHO N° 53-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VII – ORDEN DEL DÍA:

Con tratamiento de preferencia con o sin Despacho de Comisión:

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 176-HCS-2024 – EXD N° 10081158/24, proyecto de Ley en revisión caratulado: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.453 Régimen de Regularización Dominial para la integración socio urbana. Creación Observatorio de Barrios Populares.-
DESPACHO N° 47-HCS-2024.-

Con tratamiento de preferencia con o sin Despacho de Comisión:

- 2.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 177-HCS-2024 – EXD N° 11050674/24, proyecto de Ley en revisión caratulado: Aprueba Presupuestos Municipales año 2025 de: Lavaisse, Anchorena; Villa de Praga, La Carolina, Paso Grande, Las Lagunas, Fraga, Leandro N. Alem, Villa Larca, Balde, Las Aguadas, San Jerónimo, Cortaderas, Alto Pencoso, Juan Llerena, Arizona, Lafinur, Nogolí, Talita, Nueva Galia, Papagayos, Juan Jorba, Villa de la Quebrada, Fortuna, Fortín El Patria, Los Molles, Alto Pelado, La Vertiente, Estancia Grande, Las Chacras, Batavia y San Pablo.-
DESPACHO N° 48-HCS-2024.-

Con tratamiento de preferencia con o sin Despacho de Comisión:

- 3.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 178-HCS-2024 – EXD N° 11120642/24, proyecto de Ley en revisión caratulado: Aprueba Presupuestos Municipales año 2025 de: Zanjitas, Bagual, Villa del Carmen, San José del Morro, Navia y La Calera.-
DESPACHO N° 49-HCS-2024.-

Con tratamiento de preferencia con o sin Despacho de Comisión:

- 4.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia y Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 179-HCS-2024 – EXD N° 11120428/24, proyecto de Ley en revisión caratulado: Ley de Prevención contra las Violencias Físicas y Digitales.-
DESPACHO N° 50-HCS-2024.-

Con tratamiento de preferencia con o sin Despacho de Comisión:

- 5.- De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes y Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, en el Expte. N° 151-HCS-2024 – PRY N° 29/24, proyecto de Ley en revisión caratulado: Régimen de Promoción e Incentivo para la Producción, Industrialización y el Comercio Vitivinícola.-
DESPACHO N° 51-HCS-2024.-

VIII- LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

26/11/2024



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

Ley N° IV-1150-2024

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

LEY DE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7° Y 57 DE LEY DE HONORARIOS DE ABOGADOS, PROCURADORES Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS LEY N° IV-0910-2014

- ARTÍCULO 1°.- MODIFÍQUESE el Artículo 7° de la Ley N° IV-0910-2014 Ley de Honorarios de Abogados, Procuradores y Auxiliares de Justicia de la Provincia de San Luis, el cual quedará redactado del siguiente modo:
- “ARTÍCULO 7°.- Institúyese, con la denominación “jus”, la unidad arancelaria del honorario profesional del abogado o procurador, que representa el UNO POR CIENTO (1%) de la remuneración mensual que por todo concepto perciba un Juez de Cámara de la Justicia Provincial con una antigüedad de QUINCE (15) años, con la sola exclusión de las cargas de familia.-
- El valor del “jus” se reajustará en la medida y oportunidad en que aumente la remuneración mensual que por todo concepto perciba un Juez de Cámara de la Justicia Provincial con una antigüedad de QUINCE (15) años, por Resolución del Colegio Forense de la Provincia, según información que suministrará el Superior Tribunal de Justicia.-
- En ningún caso los honorarios de la dirección letrada serán regulados por todo el proceso en sumas inferiores a VEINTICINCO (25) “jus” en los procesos de conocimiento, a DIEZ (10) “jus” en los de ejecución y en los voluntarios, a QUINCE (15) “jus” en los procesos correccionales y a VEINTICINCO (25) “jus” en los demás procesos penales. El honorario mínimo por cualquier gestión o actuación aislada en juicio, tendrá una regulación de CINCO (5) “jus”.-
- Los honorarios profesionales revisten carácter alimentario.-
- La ejecución de honorarios profesionales, como así también toda acción y/o recurso tendiente a la determinación y cuantía de los mismos, no devengará ni se puede gravar con tasa judicial, tasa administrativa, sellado, ni impuesto alguno”.-
- ARTÍCULO 2°.- MODIFÍQUESE el Artículo 57 de la Ley N° IV-0910-2014 Ley de Honorarios de Abogados, Procuradores y Auxiliares de Justicia de la Provincia de San Luis, el cual quedará redactado del siguiente modo:
- “ARTÍCULO 57.- En cualquier caso, los honorarios generarán,



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

desde la fecha a la que se calculó el monto del proceso y hasta su efectivo pago, intereses a favor del profesional acreedor, que se calcularán aplicando el mismo criterio que se aplique para actualizar el capital. Para el caso en que se regulen honorarios mínimos, se aplicará el “jus” vigente al momento de la sentencia de regulación. Al practicarse la liquidación de costas, cada parte podrá incluir un CINCO POR CIENTO (5%) sobre las suyas y hasta un máximo de DIEZ (10) “jus” en concepto de gastos generales no documentados en el expediente”.-

ARTÍCULO 3°.- Deróguese cualquier otra norma que se oponga a la presente.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la provincia de San Luis, a veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.-

SAN LUIS, 26 de Noviembre de 2.024.-

Al Sr. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
RAMÓN ALBERTO LEYES
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente,
a efectos de adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° IV-1150-2024. Sancionada por esta
H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 26 de Noviembre del año 2.024, para su
conocimiento.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente con
atenta y distinguida consideración.-

NOTA N° 606-HCS-2024.-

EXD-000-6050243/2024

Elevo el presente expediente al Ministerio de Gobierno para que se emita opinión sobre la conveniencia y constitucionalidad de la Sanción Legislativa N° IV-1150-2024, en el término de 5 días, aconsejando su promulgación o veto.

Secretaria Legal y Técnica- SAN LUIS, 3 de diciembre de 2024.-

San Luis, 5 de diciembre de 2024

Por disposición del señor Ministro de Gobierno, pasen las presentes actuaciones a la Asesoría Legal a fin de tomar la intervención que le compete. -

Sin más, saludo atte.

Liliana Sanchez

Despacho
Ministerio de Gobierno

DECRETO N° _____-MG-2024.-

SAN LUIS,

VISTO:

La Sanción Legislativa N° IV-1150-2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada sanción legislativa tiene por objeto la MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 7º Y 57 DE LEY DE HONORARIOS DE ABOGADOS, PROCURADORES Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS LEY N° IV-0910-2014;

Que se hace necesaria la promulgación de la referida sanción legislativa;

Por ello, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A:

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa N° IV-1150-2024.-

Art. 2º. - El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Gobierno. -

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

DECRETO N° **13166** -MG-2024.-

SAN LUIS, 7 de diciembre de 2024

VISTO:

La Sanción Legislativa N° IV-1150-2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada sanción legislativa tiene por objeto la MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 7° Y 57 DE LEY DE HONORARIOS DE ABOGADOS, PROCURADORES Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS LEY N° IV-0910-2014;

Que se hace necesaria la promulgación de la referida sanción legislativa;

Por ello, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa N° IV-1150-2024.-

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Gobierno. -

Art. 3°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

FDO:

ES COPIA FIEL

CLAUDIO JAVIER POGGI
FACUNDO ANDRÉS ENDEIZA


Liliana Sanchez
Jefa de Despacho
Ministerio de Gobierno